

CONSULTORÍA

Proceso 83466817 “Implementación de planes de fortalecimiento para la capacidad Organizacional y la sostenibilidad financiera de mecanismos de gobernanza para el Escalamiento de la AbE”

Propuesta de Actualización del Plan Estratégico del Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva 2025-2035



Producto realizado por Tríptico Consultores SRL para Programa escalando medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en América Latina Rural - EbA LAC

Para comunicaciones escribir a info@tripticoconsultores.com

Marzo, 2025

Tabla de Contenidos

Presentación	4
Introducción	5
Capítulo 1. Generalidades del Corredor Biológico San Juan – La Selva	6
1.1 Caracterización de las Áreas Silvestres Protegidas	7
1.2 Ecosistemas presentes en el corredor biológico.....	10
1.3 Tipo de uso del suelo.....	13
1.4 Situación actual de la conectividad del Corredor Biológico.....	15
1.5 Gestión del Corredor Biológico San Juan – La Selva.....	17
Capítulo 2. Metodología para actualización del Plan Estratégico	17
Capítulo 3. Plan Estratégico 2025-2035	19
3.1 Misión.....	19
3.2 Visión.....	19
3.3 Valores	20
3.4 Enfoques	20
3.5 Funciones sustantivas	21
3.6 Modelo de organización (organigrama)	22
3.7 Ejes estratégicos	24
3.8 Sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento	44
3.9 Cronograma.....	64
3.10 Herramienta de visualización del Plan (formato Excel)	65

Índice de figuras

Figura 1. Unidades fitogeográficas presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva.....	11
Figura 2. Zonas de Vida presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva.....	12
Figura 3. Tipo de uso del suelo en el año 2000 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva	14
Figura 4. Tipo de uso del suelo en el año 2012 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva	15
Figura 5. Organigrama propuesto para el Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva.....	23
Figura 6. Menú principal de la herramienta de visualización	65

Índice de tablas

Tabla 1. Caracterización de las Áreas Silvestres Protegidas que conecta el Corredor Biológico San Juan- La Selva	8
Tabla 2. Zonas de Vida presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva	10
Tabla 3. Unidades fitogeográficas presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva	10
Tabla 4. Cambio en el uso del suelo entre los años 2000 y 2012 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva.....	13
Tabla 5. Desglose del eje estratégico de Gestión Operativa y Financiera	26
Tabla 6. Desglose del eje estratégico de Género.....	27
Tabla 7. Desglose del eje estratégico de Cambio Climático	29
Tabla 8. Desglose del eje estratégico de Control y Vigilancia.....	32
Tabla 9. Desglose del eje estratégico de Actividades productivas	34
Tabla 10. Desglose del eje estratégico de Conectividad.....	36
Tabla 11. Desglose del eje estratégico de Especies Emblemáticas	38
Tabla 12. Desglose del eje estratégico de Ríos y Humedales.....	40
Tabla 13. Desglose del eje estratégico de Bosque Nuboso	42
Tabla 14. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Gestión del CBSS	45
Tabla 15. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Género	47
Tabla 16. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Cambio Climático.....	49
Tabla 17. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Control y vigilancia	51
Tabla 18. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Actividades productivas.....	53
Tabla 19. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Conectividad.....	55
Tabla 20. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Especies emblemáticas	57
Tabla 21. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Ríos y humedales.....	59
Tabla 22. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Bosque nuboso	61
Tabla 23. Cronograma de implementación del Plan	64

Presentación

En un momento en que el cambio climático y la degradación ambiental presentan desafíos sin precedentes para nuestros ecosistemas y comunidades, el Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva presenta con esperanza, entusiasmo y orgullo la actualización de su Plan Estratégico 2025-2035.

Este documento es una declaración de nuestro compromiso no solo con la conservación de la biodiversidad y la mejora de la conectividad ecológica, sino también con la adopción de prácticas resilientes que enfrenten activamente los impactos del cambio climático.

Guiados por una visión de sostenibilidad y equidad, nuestro plan estratégico enfatiza la importancia de implementar medidas de adaptación basadas en la comunidad y los ecosistemas. Estas medidas están diseñadas para empoderar a las comunidades locales, permitiéndoles no solo participar en la conservación, sino también liderar esfuerzos que directamente mejoran su calidad de vida y resiliencia ambiental. Al integrar estas prácticas, aseguramos que la adaptación al cambio climático sea efectiva y centrada en quienes más directamente experimentan sus efectos.

Además, este plan subraya la perspectiva de género como un eje central, reconociendo que, en su poder transformador, la equidad de género es crucial para una gestión ambiental efectiva y justa. Nos comprometemos a promover la inclusión y el liderazgo con enfoque de género en todos los niveles de la toma de decisiones y ejecución de proyectos, garantizando que las voces de todas las partes de nuestra comunidad sean escuchadas y valoradas, en especial aquellas que experimentan de forma desproporcionada los efectos del cambio climático debido a su condición social, de género, de edad, etnia, entre otros factores.

Este documento articula nuestras estrategias y acciones para la próxima década, estableciendo una hoja de ruta para la cooperación entre diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas y, lo más importante, las comunidades que hacen del corredor biológico su hogar. A través de esta colaboración amplia y significativa, buscamos fortalecer la integridad de nuestro corredor biológico y su capacidad para servir contra las adversidades ambientales, mientras proporcionamos servicios ecosistémicos vitales para nuestra región.

Valoramos y apreciamos a cada persona y entidad que ha contribuido con la actualización de este plan, en especial agradecemos el apoyo brindado por el Programa Escalando medidas de Adaptación basada en Ecosistemas - EbA LAC, implementado por GIZ, CATIE y UICN, y a la empresa Tríptico por su acompañamiento técnico. Extendemos una invitación abierta a todas las personas interesadas para unirse en este esfuerzo colaborativo. Este esfuerzo nos convence de que solo a través de un compromiso colectivo y una acción coordinada podremos alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos propuesto para los próximos diez años.

Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva

Sarapiquí, Marzo 2025

Introducción

Este plan estratégico es un documento fundamental que establece un marco para la acción y la colaboración, dirigido a proteger uno de los ecosistemas más vitales y ricos en biodiversidad de Costa Rica, el Corredor Biológico San Juan La Selva. En este plan se detalla cómo abordaremos los desafíos ambientales y oportunidades para el desarrollo sostenible, reflejando nuestro compromiso con prácticas resilientes y sostenibles que beneficien tanto a nuestros ecosistemas como a las comunidades locales. El documento se compone de los siguientes capítulos.

El primer capítulo, **Generalidades del Corredor Biológico San Juan – La Selva**: describe la geografía y biodiversidad del corredor, subrayando los desafíos específicos que enfrentamos. La comprensión profunda de esta área es crucial para nuestras iniciativas de conservación y gestión.

El segundo capítulo, **Metodología para actualización del Plan Estratégico**: se explica el proceso metodológico para la actualización del plan, destacando las fases de trabajo, los métodos de consulta y la participación de diversas partes interesadas, asegurando un plan inclusivo y representativo.

El tercer capítulo, **Plan Estratégico 2025-2035**, es el corazón del documento y se estructura en varias subsecciones clave:

- **Misión y Visión:** reiteramos nuestros objetivos a largo plazo y principios orientadores.
- **Valores:** consiste en los comportamientos y valores fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones.
- **Enfoques Estratégicos:** detallamos enfoques críticos como el género y la adaptación basada en ecosistemas.
- **Funciones Sustantivas:** Describimos las funciones principales que definirán nuestras operaciones y estrategias a largo plazo.
- **Modelo de Organización:** presentamos la estructura organizativa diseñada para optimizar la eficiencia operativa.
- **Ejes Estratégicos:** Desarrollamos cada eje estratégico, estableciendo objetivos, indicadores y actividades específicas.
- **Sistema de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento:** explicamos los métodos para evaluar y monitorear nuestro progreso.
- **Cronograma:** se muestra un cuadro detallado y describimos las herramientas para visualizar y comunicar el progreso.

Este plan estratégico está diseñado para guiar nuestras acciones en la próxima década, promoviendo la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de manera efectiva y equitativa. Invitamos a

todos los actores del corredor biológico a unirse en este esfuerzo colaborativo para proteger nuestro patrimonio natural y asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

Capítulo 1. Generalidades del Corredor Biológico San Juan – La Selva

A partir de las versiones anteriores, el “Plan Estratégico Corredor Biológico San Juan – La Selva 2016 – 2021” y el “Plan de Gestión Corredor Biológico San Juan – La Selva 2019 +” se recopilaron las principales características o generalidades del CBSS.

El Corredor Biológico San Juan – La Selva (CBSS) se ubica entre los cantones de Sarapiquí y San Carlos, en las provincias de Heredia y Alajuela. Abarca un total de 226.429 hectáreas, de las cuales un 40% corresponde a cobertura forestal, lo que lo convierte en un hábitat estratégico para conectar las áreas protegidas del sureste de Nicaragua con las de Costa Rica. Fue creado en el año 2001 con el propósito de mantener la conectividad ecológica entre la cuenca baja del Río San Juan, las áreas protegidas del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN) y el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC). Su unidad de conservación central es el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque, que conserva la porción del corredor con mayor porcentaje de cobertura forestal.

El CBSS presenta un rango altitudinal que varía entre los 30 y los 3000 metros sobre el nivel del mar, permitiendo la presencia de ocho de las doce zonas de vida identificadas en Costa Rica. Entre estas destacan el Bosque muy húmedo tropical, el Bosque siempreverde de tierras anegadas de las llanuras de San Carlos, y el Bosque nuboso de la Cordillera Central, este último considerado una unidad fitogeográfica rara y prioritaria para la conservación. Sin embargo, el corredor enfrenta una fuerte fragmentación del paisaje, especialmente en su sector sur, donde predominan matrices mixtas de uso de suelo que incluyen pasturas, cultivos agrícolas como piña y banano, así como asentamientos rurales y zonas turísticas. En contraste, el sector norte del corredor mantiene extensas áreas de bosque continuo. Es importante señalar que entre 2000 y 2012 se evidenció una reducción significativa de herbazales, mientras que aumentaron los cultivos agrícolas, incluyendo el café, el banano y la piña.

Desde su establecimiento, el CBSS ha impulsado acciones orientadas a la conservación, como la reforestación, el desarrollo de investigaciones científicas, la aplicación de legislación ambiental, y la implementación de programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Estas iniciativas han sido posibles gracias al trabajo conjunto de más de quince organizaciones locales, nacionales e internacionales, articuladas a través del Consejo Local del Corredor y con el acompañamiento del Centro Científico Tropical (CCT). Asimismo, se han desarrollado importantes proyectos de cooperación binacional con Nicaragua, tales como el Corredor Binacional El Castillo San Juan – La Selva, y acciones específicas para la protección de especies emblemáticas como la lapa verde y

el almendro de montaña, consolidando al CBSS como un modelo de conservación reconocido a nivel nacional e internacional.

1.1 Caracterización de las Áreas Silvestres Protegidas

El Corredor Biológico San Juan – La Selva (CBSS) articula una red diversa y estratégica de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) que, en conjunto, garantizan la conectividad ecológica entre distintos ecosistemas y zonas de vida del norte de Costa Rica. Estas áreas cumplen funciones clave para la conservación de la biodiversidad, la protección de recursos hídricos y paisajísticos, así como el abastecimiento de servicios ambientales fundamentales para las comunidades locales y la resiliencia ecosistémica regional.

Entre las ASP que integran el corredor destacan refugios de vida silvestre como Maquenque, Barra del Colorado, el Corredor Fronterizo y Bosque Alegre, junto con parques nacionales como Braulio Carrillo y Juan Castro Blanco, la Zona Protectora La Selva y la Reserva Forestal de la Cordillera Volcánica Central. Estas áreas protegen hábitats esenciales como humedales, bosques tropicales húmedos, bosques premontanos y lagunas lacustres, albergando especies emblemáticas como la lapa verde, el jaguar, el manatí, el quetzal, el gavilán enano, la danta y múltiples especies de flora endémica y amenazada.

No obstante, estas ASP enfrentan múltiples amenazas que comprometen su integridad ecológica, entre ellas: la tala ilegal, la caza furtiva, la expansión de la frontera agrícola, la contaminación, la fragmentación del hábitat, la urbanización, la colonización de tierras estatales y el uso intensivo de agroquímicos. Esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección, gestión participativa y articulación institucional para garantizar la conservación efectiva de estos ecosistemas clave en el norte del país.

A continuación, se presenta una caracterización de las ASP que conecta al Corredor Biológico:

Tabla 1. Caracterización de las Áreas Silvestres Protegidas que conecta el Corredor Biológico San Juan- La Selva

Nombre del Área Silvestre Protegida	Extensión (ha)	Objetivo de creación	Objetos de conservación	Amenazas
Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque	51.855,10 ha	Proteger el hábitat. Uso sostenible de tierra. Educación ambiental en las comunidades. Mejora de condiciones socio económicas. Monitorear las acciones de conservación.	Bosque Tropical Húmedo. Humedales (Tambor, Copalchí y Maquenque). Bosques de almendro. Especies representativas: lapa verde, jaguar, manatí y pez gaspar.	Tala ilegal, avance de la frontera agrícola, tráfico ilegal, expansión humana, problemas de tenencia de la tierra, erosión, contaminación.
Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado	81.177 ha.	Conservar y proteger ecosistemas representativos del Caribe Norte. Conservar especies de flora y fauna. Proteger los recursos paisajísticos.	Humedales de importancia para aves acuáticas. Presencia de especies en peligro de extinción.	Tala, caza y colecta ilegal de fauna y flora silvestre, colonización de terrenos estatales, ampliación de la frontera agrícola.
Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo	38.954 ha.	Corredor biológico entre el Área de Conservación Tortuguero, los humedales Tamborcito y Maquenque y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro.	Bosques húmedos y lagunas costeras. Altos los índices de biodiversidad de árboles y arbustos con especies endémicas. Fauna representativa: lapa verde, jaguar, manatí, danta y tepezcutiles.	Tala ilegal y ampliación de la barrera agrícola.
Parque Nacional Braulio Carrillo	47.689 ha.	Conservar ecosistemas. Conservar el recurso hídrico. Conservar las especies de flora y fauna. Proporcionar oportunidades de investigación. Educación ambiental. Controlar la erosión y la sedimentación. Proteger los recursos geológicos, paisajísticos e históricos.	Bosque tropical húmedo, Bosque húmedo premontano y montano. Seis mil especies de plantas, el 50% son endémicas. Además, se pueden encontrar casi 515 especies de aves, decenas de reptiles y anfibios.	Contaminación ambiental, frontera agrícola y urbanización, trasiego de productos silvestres.

Zona Protectora La Selva	1600 ha.	Proporcionar actividades recreativas y turísticas. Desarrollar socio- económicamente de las comunidades vecinas.	Bosque húmedo tropical y premontano. Flora representativa: almendro amarillo, gavilán, caobilla, ojoche. Fauna: zaínos, guatusas, lapas verdes; 420 especies de aves, 500 especies de mariposas y cerca de 2.000 tipos diferentes de plantas.	Tala ilegal, pérdida de nacientes de agua, caza ilegal.
Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco	14.308 ha.	Conservación de suelo, agua, biodiversidad, fijación de carbono, riqueza paisajística. Abastecimiento de agua potable, soporte actividades agropecuarias, industrial, turismo y generación de proyectos hidroeléctricos.	Fuentes de Agua. Bosques. Rana Vibicaria. Aves (Quetzal, Chorchá y Jilguero). Puma. Saino. Orquídeas. Palmito (dulce y amargo).	Tala y caza ilegal, fragmentación, contaminación, introducción de especies, uso de agroquímicos. Secado de nacientes, falta de control y protección, falta de educación ambiental.
Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Bosque Alegre	833 ha.	Proteger un antiguo cráter volcánico dividido en tres lagunas que albergan una rica diversidad biológica y protege las fuentes de aguas del poblado de Río Cuarto.	Humedales lacustrinos y bosque muy húmedo tropical con bosques primarios y secundarios. Flora representativa: Botarrama, Campano, Cedro amargo, Fruta dorada y el Gavilán. Fauna representativa: lapa verde, el gavilán enano, tinamú serrano y el pájaro campana. Peces como el guapote tigre y la mojarra.	Zona muy intervenida y amenazada por la frontera agrícola
Reserva Forestal de la Cordillera Volcánica Central	61.100 ha	s/d	Comunica varios Parques Nacionales (Braulio Carrillo, Irazú y Turrialba). Constituye la principal área de recarga que proporciona el agua al Valle Central y un drenaje considerable, que fluye hacia las llanuras de la Región Atlántica Norte.	Tala ilegal, avance de barrera agrícola.

1.2 Ecosistemas presentes en el corredor biológico

Dentro del CBSS se identificaron ocho de las doce zonas de vida presentes en Costa Rica (Tabla 2) de las cuales la mayor representación corresponde con el Bosque muy húmedo tropical (Figura 1). Asimismo, existen siete unidades fitogeográficas (Tabla 3), siendo el Bosque siempreverde de tierras anegadas de las llanuras de San Carlos la más representativa (Figura 2). Por otro lado, el Bosque nuboso de las cimas de la Cordillera Central está catalogada como una unidad fitogeográfica “rara”, es decir, que a nivel nacional está poco representada por lo que su conservación se vuelve prioritaria.

Tabla 2. Zonas de Vida presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva

Zona de Vida	Área	
	Hectáreas (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque húmedo tropical	2.213,38	0,98
Bosque húmedo tropical, transición a perfumado	4.061,84	1,79
Bosque muy húmedo montano bajo	1.328,46	0,59
Bosque muy húmedo premontano, transición a basal	54.992,59	24,29
Bosque muy húmedo tropical	137.182,55	60,59
Bosque muy húmedo tropical, transición a premontano	12.594,80	5,56
Bosque pluvial montano bajo	3.804,00	1,68
Bosque pluvial premontano	10.252,10	4,53
Total	226.429,71	100

Tabla 3. Unidades fitogeográficas presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva

Unidad Fitogeográfica 2014	Área	
	Hectáreas (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde estacional de tierras anegadas de las llanuras de Guatuso	7,86	0,01
Bosque siempreverde de tierras anegadas de las llanuras de San Carlos	134.788,35	59,53
Bosque siempreverde de tierras elevadas de las llanuras de San Carlos	42.927,53	18,96
Bosque siempreverde de tierras anegadas de las llanuras de Tortuguero	17.876,79	7,90
Bosque siempreverde de tierras elevadas de las llanuras de Tortuguero	13.374,10	5,90
Bosque siempreverde de la Vertiente Caribe de la Cordillera Central	13.699,80	6,05
Bosque nuboso de las cimas de la Cordillera Central	3.755,29	1,66
Total	226.429,71	100

Figura 1. Unidades fitogeográficas presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva

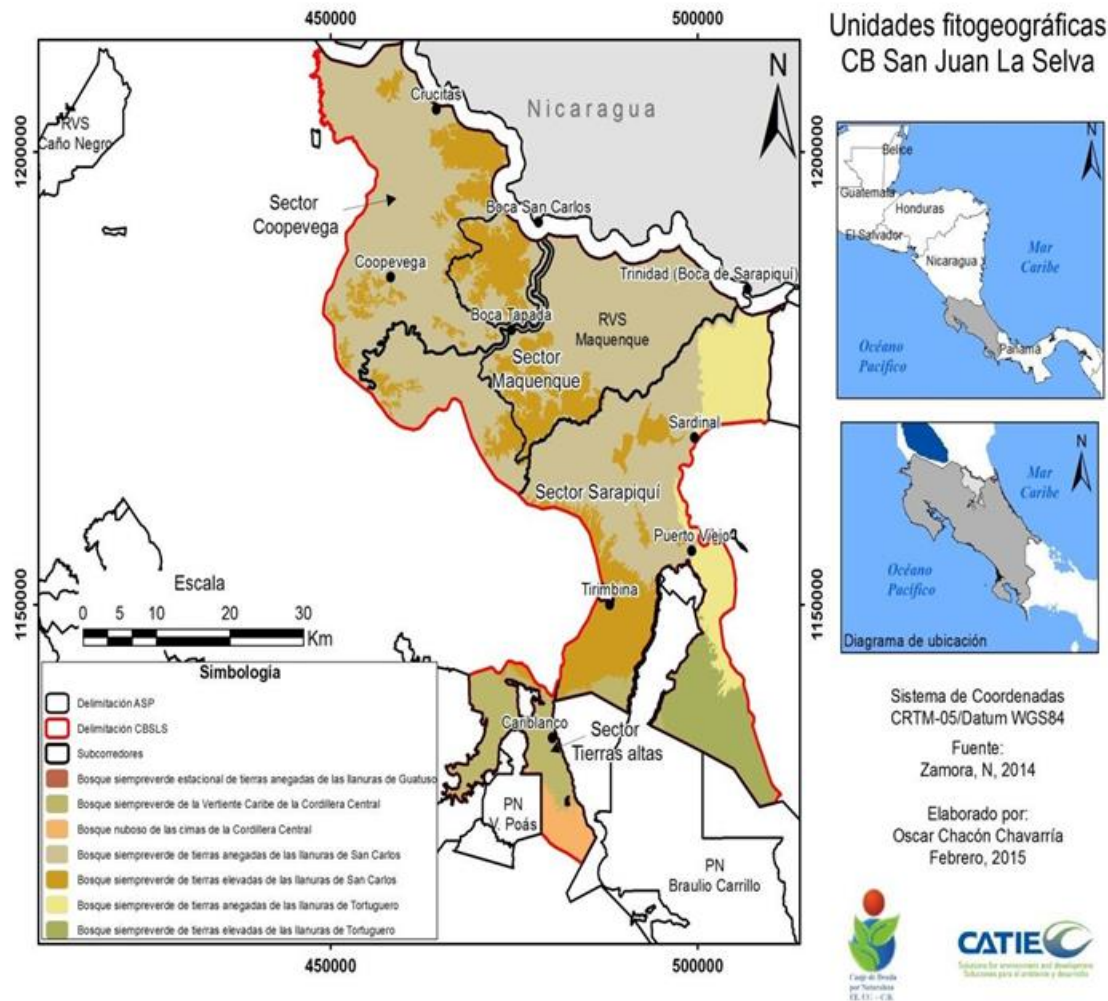
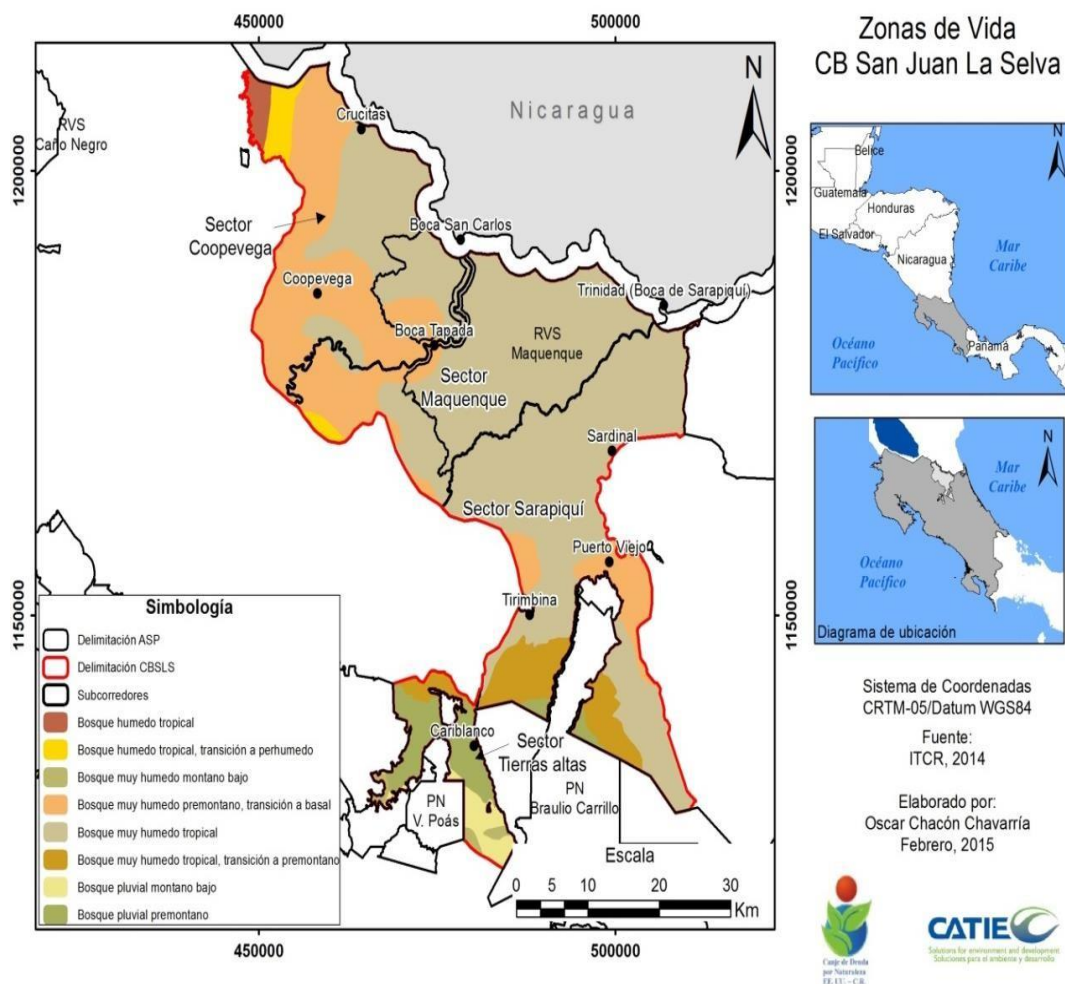


Figura 2. Zonas de Vida presentes en el Corredor Biológico San Juan- La Selva



1.3 Tipo de uso del suelo

Después de la cobertura forestal (bosque, bosque secundario, vegetación anegada y plantaciones forestales) los principales usos del suelo son: banano, herbazal y la piña (Tabla 4). Para el año 2012, el principal de estos usos del suelo corresponde con los herbazales con un 33% del área del CB (Figura 3); no obstante, este tipo de uso disminuyó con respecto al año 2000 cuando cubría el 46% (Figura 4), a su vez e el tipo de uso del suelo que más se redujo entre un año y otro. Por otro lado, tanto la piña, el banano y el café, aumentaron su área entre el año 2000 y 2012 (figuras 3 y 4).

Tabla 4. Cambio en el uso del suelo entre los años 2000 y 2012 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva

Tipo de uso del suelo	Área 2000		Área 2012	
	Hectáreas (Ha)	Porcentaje (%)	Hectáreas (Ha)	Porcentaje (%)
Banano	1045	0	1369	1
Bosque	110580	49	90333	40
Bosque secundario	2678	1	767	0
Café	0	0	34	0
Cuerpo de agua	1125	1	1974	1
Herbazal	103597	46	74252	33
Infraestructura	0	0	0	0
Nubes	2129	1	30344	13
Otros cultivos	0	0	452	0
Piña	464	0	2794	1
Plantación forestal	4338	2	9558	4
Terreno descubierto	70	0	12	0
Vegetación anegada	4	0	213	0
Sombras	400	0	14329	6
Total general	226430	100	226430	100

Figura 3. Tipo de uso del suelo en el año 2000 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva

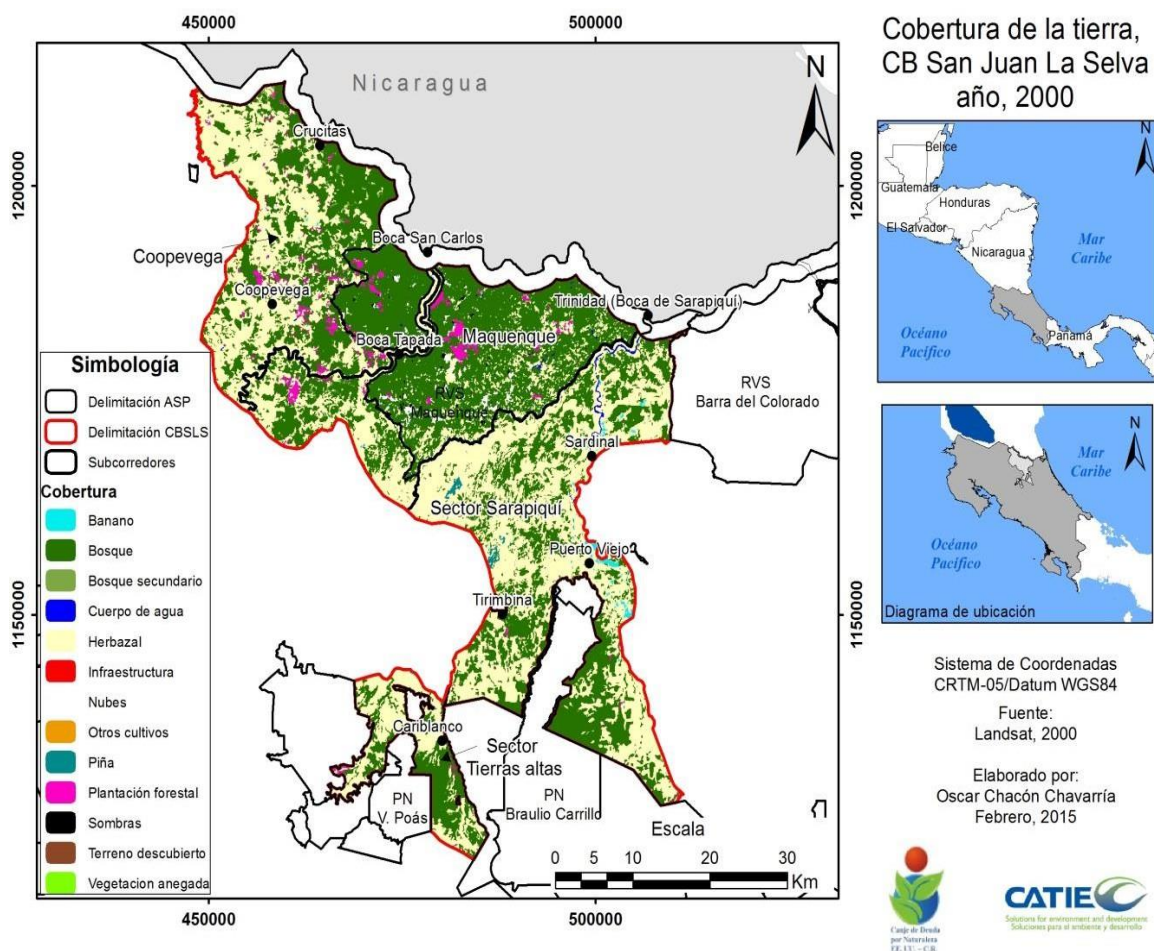
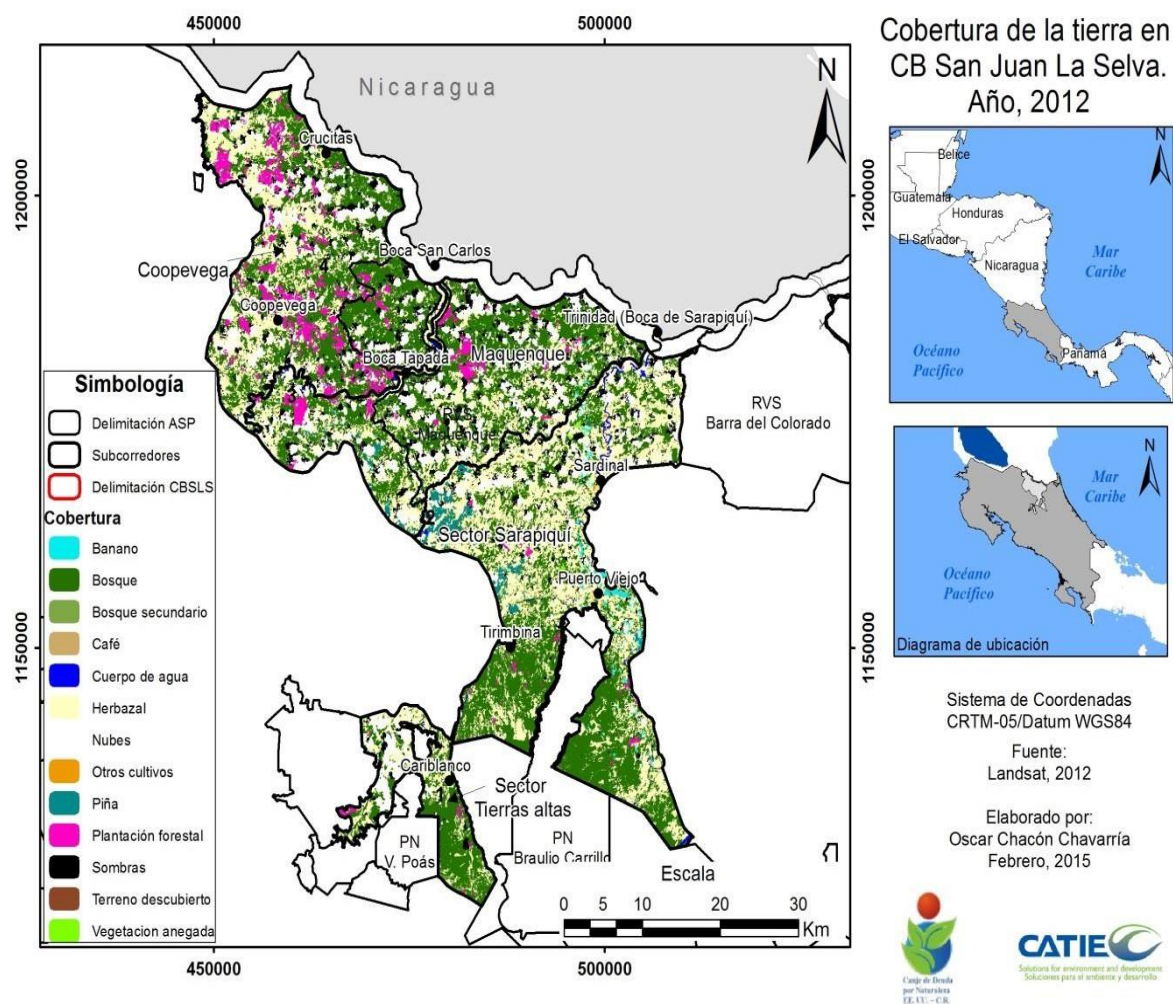


Figura 4. Tipo de uso del suelo en el año 2012 en el Corredor Biológico San Juan – La Selva



1.4 Situación actual de la conectividad del Corredor Biológico

Según el Centro Científico Tropical el Corredor Biológico San Juan–La Selva (CBSS) forma parte de un sistema más amplio de conectividad ecológica que incluye también a la Reserva de Vida Silvestre Mixta (RVSM) Maquenque y la Reserva de Vida Silvestre (RVS) Barra del Colorado. En conjunto, estas áreas constituyen un corredor biológico de importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad en la región norte de Costa Rica. Cada una de estas zonas presenta características ecológicas particulares que influyen en su funcionalidad como componentes del sistema de conectividad.

En términos de cobertura natural, la RVSM Maquenque presenta el mayor porcentaje con un 78%, seguido por el CBSS con un 55% y la RVS Barra del Colorado con un 49%. Estos porcentajes

reflejan distintos niveles de conservación del bosque y distintas presiones del uso del suelo. El índice de biodiversidad también varía, siendo más alto en Maquenque (0,79), intermedio en el CBSS (0,59) y menor en Barra del Colorado (0,53). Esta variación puede estar relacionada con la integridad del hábitat, la diversidad de especies presentes y la conectividad interna de cada territorio.

El índice de resistencia al movimiento de especies presenta un patrón inverso: es más bajo en Maquenque (9,09), intermedio en el CBSS (17,55) y más alto en Barra del Colorado (18,79). Este indicador sugiere que las especies enfrentan mayores obstáculos para desplazarse a través del paisaje en las zonas con menor cobertura boscosa y mayor grado de fragmentación. El índice de fragmentación refuerza esta observación, siendo menor en Maquenque (0,00067), similar en el CBSS (0,00069) y más alto en Barra del Colorado (0,0014). En el caso específico del CBSS, se identificaron 433 parches de bosque menores de dos hectáreas, y su zona central alberga nueve de los quince vacíos de conectividad ecológica reportados en el Proyecto Almendro.

Desde el punto de vista de la conectividad funcional, las tres zonas muestran distintos niveles de uso por parte de la fauna silvestre. En el CBSS no se registró la presencia de jaguares, mientras que la danta fue registrada solo cinco veces, de un total de 106 detecciones en el estudio completo. Por el contrario, el ocelote fue la especie de felino con mayor número de registros en esta área, con 33 de 54 avistamientos, lo que evidencia su mayor frecuencia en entornos modificados. La información funcional para Maquenque y Barra del Colorado no se detalla en el mismo nivel, pero los indicadores estructurales permiten inferir una mayor permeabilidad del paisaje en Maquenque y una fragmentación más acentuada en Barra del Colorado.

Las diferencias entre las tres áreas reflejan un gradiente de condiciones ecológicas a lo largo del corredor. Mientras Maquenque se caracteriza por una mayor continuidad del bosque, menor resistencia y menor fragmentación, el CBSS presenta condiciones intermedias con presencia de monocultivos y múltiples parches pequeños. Barra del Colorado, por su parte, muestra los valores más altos en fragmentación y resistencia, y la menor cobertura natural, lo que indica una mayor presión antrópica sobre su integridad ecológica. Esta configuración espacial y funcional influye directamente en el comportamiento de las especies y en la capacidad del corredor de mantener flujos biológicos entre los distintos ecosistemas.

Finalmente, los datos recopilados a través del censo de la lapa verde entre 2019 y 2024 aportan una capa adicional de información sobre el uso del hábitat por parte de especies focales. Este monitoreo ha permitido observar los patrones de presencia de la especie en relación con los distintos tipos de cobertura y fragmentación del paisaje, contribuyendo al entendimiento de la dinámica funcional del corredor. En conjunto, los tres territorios analizados ofrecen un panorama detallado de la conectividad ecológica en la región, permitiendo identificar áreas prioritarias para su mantenimiento o restauración.

1.5 Gestión del Corredor Biológico San Juan – La Selva

El Corredor Biológico San Juan–La Selva (CBSS) surge en 2001 como una iniciativa impulsada por el Proyecto Lapa Verde del Centro Científico Tropical (CCT), con el objetivo de conservar especies clave como la lapa verde (*Ara ambiguus*) y el almendro de montaña (*Dipteryx panamensis*). Su desarrollo ha sido posible gracias a una sólida alianza entre organizaciones no gubernamentales, asociaciones locales, gobiernos municipales y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). En la actualidad, el proceso del CBSS es liderado por su Comité Local, una plataforma de participación ciudadana reconocida por el Programa Nacional de Corredores Biológicos, la cual permite articular a actores públicos, privados, comunitarios y académicos en torno a la gestión del corredor. Este Comité, denominado Consejo Local del Corredor Biológico San Juan–La Selva, cuenta con el respaldo técnico del CCT, tiene su sede central en San José y una Oficina Local en el Centro de Educación y Conservación del Sector (CECOS), en Sarapiquí. Además, dispone de equipo propio adquirido mediante proyectos de cooperación y donaciones, lo que fortalece su capacidad operativa y autonomía territorial.

El Consejo Local del Corredor Biológico San Juan–La Selva está conformado por una plataforma diversa de actores vinculados a la conservación y gestión sostenible del territorio. En la actualidad, más de quince organizaciones locales, nacionales e internacionales forman parte activa del Consejo, junto con personas particulares que representan a la sociedad civil organizada. Entre las agrupaciones miembros se encuentran el Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN), el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCV), la Asociación de Productores de Santa Elena, el Centro Científico Tropical (CCT), Cinco Ceibas, el Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA), el Centro de Aprendizaje para la Conservación de Sarapiquí (CECOS), Chilamate Jungle, la Fundación Ecovida – Refugio Lapa Verde, Hacienda Pozo Azul, el Instituto Costarricense de Turismo – Oficina Regional Llanuras del Norte (ICT), la Organización para Estudios Tropicales (OET), Panthera, Preserve Planet, el Proyecto Naturaleza y Comunidad – Chiquita, la Reserva Biológica Bijagual, la Reserva Biológica Tirimbina y Selva Verde Lodge. La composición del Consejo es revisada anualmente conforme a las Directrices establecidas, garantizando una participación representativa, inclusiva y en constante actualización.

Además, existen proyectos que se trabajan de manera binacional con organizaciones nicaragüenses del sureste de Nicaragua, como es el caso de la campaña de conservación de la lapa verde y la consolidación del Corredor Binacional el Castillo San Juan – La Selva.

Capítulo 2. Metodología para actualización del Plan Estratégico

La actualización del Plan Estratégico del Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva 2025-2035 fue llevada a cabo a través de un proceso participativo y estructurado, asegurando la

inclusión de todas las perspectivas relevantes. Este proceso no solo refleja las necesidades ambientales y sociales actuales, sino que también está alineado con las mejores prácticas de conservación y gestión sostenible. Cabe destacar que se utilizó como base teórica a la metodología de Marco Lógico para fortalecer la estructura del plan.

Proceso de Actualización

La metodología empleada para actualizar este plan estratégico abarcó varias fases clave, comenzando con la preparación inicial, la realización de talleres participativos, y la consolidación de los resultados obtenidos para formular una estrategia integral y orientada a la acción.

1. Preparación y revisión inicial:

- **Revisión Documental:** se realizó una evaluación exhaustiva de la versión anterior del plan estratégico y de estudios relevantes para establecer una base sólida.
- **Entrevistas preliminares:** se efectuaron entrevistas con actores clave para identificar áreas de mejora y oportunidades emergentes en conservación.

2. Talleres de participación con miembros del Comité:

- **Primer Taller (26 de septiembre de 2024):** Enfocado en la identificación de retos y oportunidades desde la perspectiva de los participantes, con base en el análisis crítico de las versiones anteriores de su plan de gestión y los aprendizajes acumulados a lo largo de su implementación.
- **Segundo Taller (31 de octubre de 2024):** Continuó el trabajo del primer taller, profundizando en la definición de objetivos estratégicos y recolectando más aportes para las estrategias a implementar.
- **Tercer Taller (13 de enero de 2025):** dedicado a finalizar los ejes estratégicos y esbozo de las acciones concretas que se implementarían bajo el plan actualizado.

3. Consolidación de estrategias y acciones:

Para fortalecer la estructura del plan, se aplicó la metodología de Marco Lógico, asegurando que cada objetivo, estrategia y acción estuvieran claramente definidos y alineados con los resultados esperados. Esta metodología ayudó a clarificar la lógica de las intervenciones y a establecer indicadores claros para la evaluación y monitoreo.

4. Revisión y aprobación final:

El borrador final del plan fue revisado exhaustivamente y posteriormente presentado para su aprobación, asegurando que reflejara fielmente los consensos alcanzados y las aspiraciones de todas las personas involucradas.

Participación y Colaboración

Este enfoque inclusivo y colaborativo garantiza que el Plan Estratégico esté posicionado para enfrentar desafíos actuales y futuros, promoviendo un modelo de conservación inclusivo y efectivo. La aplicación del Marco Lógico como base teórica no solo enriqueció la estructura del plan, sino que también facilitó una planificación más sistemática y una mayor transparencia en la definición y seguimiento de los objetivos.

Este método participativo, reforzado por un enfoque estructurado y sistemático, asegura que el plan estratégico sirva como un marco sólido para las acciones de conservación en los próximos años, fomentando la sostenibilidad y la participación activa de la comunidad en la gestión del corredor biológico. Además, el proceso de actualización y socialización del plan ha generado un efecto movilizador en el territorio, permitiendo reactivar alianzas previamente debilitadas e incorporar nuevos integrantes al Comité Local del Corredor. Esta apertura ha fortalecido la legitimidad del proceso y ampliado la base social que respalda la implementación del plan, sentando las bases para una gobernanza más representativa, articulada y resiliente.

Capítulo 3. Plan Estratégico 2025-2035

3.1 Misión

Trabajamos colaborativamente para integrar esfuerzos y recursos entre organizaciones y comunidades locales, fortaleciendo la conectividad biológica y social del Corredor Biológico San Juan La Selva.

Nuestra misión es contribuir con la conservación y la provisión de servicios ecosistémicos, esenciales para el bienestar humano de las generaciones presentes y futuras.

Nos esforzamos en influenciar positivamente las políticas ambientales, promovemos la educación, la participación comunitaria con enfoque de género y la gestión efectiva de proyectos que fomenten la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad ecológica.

3.2 Visión

Para 2035, el Comité Local del Corredor Biológico San Juan La Selva será reconocido a nivel nacional e internacional por su liderazgo en adaptación al cambio climático, con enfoques innovadores centrados en la protección de ecosistemas y en la equidad de género. Nos esforzaremos por ser un referente en participación ciudadana, donde prácticas sostenibles y medidas de recuperación ecológica sean impulsadas por y para las comunidades, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible.

Nuestra visión es que el Corredor Biológico no solo preserve y enriquezca la biodiversidad, sino que también fortalezca la resiliencia de las comunidades locales ante los desafíos climáticos. Aspiramos a garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras mediante una gestión integrada y participativa, asegurando servicios ecosistémicos para la prosperidad compartida.

3.3 Valores

- ✓ **Sostenibilidad:** Compromiso con la gestión de recursos y prácticas que aseguren la salud a largo plazo de los ecosistemas y las comunidades, promoviendo un desarrollo que pueda ser mantenido por generaciones futuras sin agotar los recursos naturales.
- ✓ **Colaboración:** Fomentar el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos entre diferentes actores y comunidades, creando alianzas que potencien los resultados y faciliten la integración de esfuerzos hacia objetivos comunes.
- ✓ **Transparencia:** Actuar con apertura y claridad en todas las operaciones y decisiones, asegurando que los procesos sean visibles y comprensibles para todos los actores involucrados, lo cual fortalece la confianza y la credibilidad del comité.
- ✓ **Respeto por la biodiversidad:** Valorar y respetar la diversidad biológica y cultural de las comunidades que interactúan y dependen del corredor biológico, promoviendo la inclusión y reconociendo la importancia de cada individuo y especie en el ecosistema.
- ✓ **Innovación:** Buscar y aplicar nuevas ideas y tecnologías que mejoren la eficacia de las estrategias de conservación y gestión del corredor, adaptándose a los cambios ambientales y desafíos emergentes.
- ✓ **Enfoque en Vulnerabilidad Socioambiental:** Priorizar acciones y políticas que atiendan a las necesidades de las poblaciones y ecosistemas más vulnerables, trabajando para reducir los riesgos y aumentar la resiliencia frente a amenazas ambientales y sociales.
- ✓ **Equidad e Igualdad de Género:** Promover la consideración de las desigualdades estructurales entre géneros y su importancia para el cierre de brechas en el acceso, uso y control de los recursos. Este valor también aborda las vulnerabilidades climáticas que se intensifican por los roles de género tradicionales, reconociendo que la crisis climática agrava las desigualdades de género existentes, incrementa las vulnerabilidades y limita la capacidad adaptativa de las poblaciones históricamente excluidas. En respuesta, se promueven estrategias que fortalezcan la resiliencia comunitaria y aseguren una participación equitativa de todos los géneros en la gestión ambiental y en la formulación e implementación de políticas de adaptación al cambio climático.

3.4 Enfoques

Como se ha manifestado y puede apreciarse en los valores antes mencionados, la actualización de este plan acoge diferentes enfoques los cuales enriquecen y sostienen la misión y visión para el actuar del comité del corredor biológico dentro de la priorización de la resiliencia climática, la equidad social y la participación inclusiva. Estos enfoques corresponden a:

- **Género:** Es pertinente la incorporación de este enfoque debido a que reconoce el rol fundamental de las mujeres y otros grupos históricamente excluidos, para la conservación y desarrollo sostenible en contextos afectados por el cambio climático. Este enfoque permite fortalecer las capacidades locales y generar beneficios sociales adicionales como empoderamiento social y económico de las comunidades, cerrando brechas de participación, acceso y liderazgo.
- **Adaptación basada en Ecosistemas (AbE):** Este enfoque es esencial para la integración de la gestión sostenible de los ecosistemas de manera que permite aumentar la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático dada la importancia del CBSS dentro de la conectividad. La implementación del enfoque AbE garantiza la funcionalidad de los ecosistemas según sus servicios ecosistémicos asociados y la protección de estos para la resiliencia climática.

3.5 Funciones sustantivas

Las funciones sustantivas del Comité se definieron a partir de un análisis integral que incluyó una revisión de las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo que regula los Comités de Corredores Biológicos, así como una síntesis de las acciones que históricamente han sido impulsadas por sus miembros. Esta identificación no surgió de un ejercicio teórico aislado, sino del reconocimiento de las prácticas ya existentes y de las capacidades reales disponibles en el comité.

Dado que el Comité no cuenta con un presupuesto fijo ni con una plataforma financiera propia, su accionar se sustenta principalmente en el tiempo voluntario y el compromiso de sus miembros. Estos provienen de comunidades, ONGs, instituciones públicas y otros sectores con amplia experiencia profesional y técnica. En ese contexto, las funciones sustantivas se configuran como respuestas estratégicas a la pregunta: ¿qué podemos hacer con los recursos que tenemos? Así, se establecieron siete funciones fundamentales que guían las acciones del Comité y de los actores involucrados:

1. **Capacitación:** Proporcionar formación y desarrollo de habilidades a miembros del comité, comunidades locales y otros actores relevantes para mejorar sus capacidades en la gestión ambiental, conservación y adaptación al cambio climático.
2. **Sensibilización:** Aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de la biodiversidad, la conectividad ecológica y las prácticas sostenibles equitativas a través de campañas, talleres y actividades interactivas dirigidas a la comunidad en general.
3. **Comunicación:** Mantener una comunicación efectiva dentro del comité y con el público, incluyendo la difusión de información, avances de proyectos y logros a través de medios digitales, impresos y eventos públicos.

4. **Articulación:** Aportar a la colaboración y la coordinación entre diferentes actores, incluyendo ONGs, entidades gubernamentales, sector privado y otros grupos comunitarios para maximizar los recursos y esfuerzos en pro de los objetivos del corredor.
5. **Incidencia Política:** Influir y participar en la formulación y aplicación de políticas públicas que apoyen la conservación del corredor biológico, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario.
6. **Participación Ciudadana:** Fomentar y facilitar la involucración activa de las comunidades locales en la toma de decisiones, ejecución de proyectos y actividades de monitoreo relacionadas con el corredor biológico.
7. **Gestión de Proyectos:** Planificar, implementar y monitorear proyectos destinados a la conservación del corredor, la restauración ecológica y el desarrollo sostenible, asegurando la aplicación efectiva de recursos y la consecución de objetivos.

3.6 Modelo de organización (organigrama)

Dentro de la formulación de un plan estratégico de gestión es fundamental la existencia de una estructura organizativa bien definida que permita coordinar las acciones del comité del corredor biológico con los diversos actores que pueden estar involucrados con el CBSS. Por esta razón, el organigrama es una herramienta que refleja dicha estructura de roles y responsabilidades que puede fortalecer la ejecución del plan estratégico de manera eficiente y alineada con los principios rectores del comité.

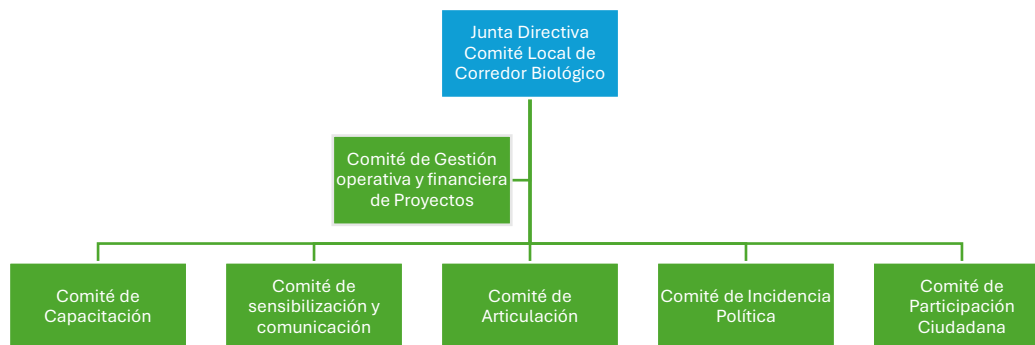
La propuesta de organigrama presentada en la Figura 5 responde a la necesidad de dotar de capacidades organizacionales a las funciones sustantivas del Comité Local del Corredor Biológico San Juan La Selva. Estas funciones fueron identificadas como las más viables y recurrentes a partir de los aportes que pueden brindar las personas miembros voluntarias del comité, tomando en cuenta su experiencia, intereses y disponibilidad.

Si bien existen otras acciones posibles dentro de la gestión del corredor, la estructura propuesta se centra en aquellas funciones que han sido más frecuentes y sostenibles en la práctica, considerando las limitaciones operativas actuales del comité: no se dispone de presupuesto propio, ni de personal asignado, y el trabajo se realiza de manera voluntaria y autogestionada, principalmente mediante sesiones ordinarias mensuales.

Este organigrama tiene por objetivo clarificar el marco de participación para las personas integrantes, incluyendo aquellas que se incorporen en el futuro. Permite identificar los ejes de trabajo existentes, las funciones asociadas a cada comité, y las posibilidades de vinculación de nuevos miembros según sus capacidades e intereses. Asimismo, aporta un marco organizativo que puede fortalecer la coordinación, la asignación de responsabilidades y el seguimiento de acciones dentro del comité, en sintonía con la actualización del plan de gestión del Corredor Biológico.

A continuación, se muestra el organigrama planteado dentro de la actualización de este plan.

Figura 5. Organigrama propuesto para el Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva



Nota. Elaboración propia, 2024.

Como se puede observar en la figura, la estructura organizativa se compone de una jerarquía vertical de tres niveles donde su base se compone de 5 comités enfocados principalmente en las funciones sustantivas antes descritas.

Junta Directiva Comité Local del de Corredor Biológico: Es el comité conformado por representantes de diferentes instituciones involucradas directamente o con gran interés en la gestión del Corredor Biológico San Juan – La Selva.

Comité de Gestión operativa y financiera de Proyectos: Este equipo es responsable de definir metas claras, elaborar cronogramas y coordinar recursos humanos, financieros y tecnológicos para garantizar el éxito de los proyectos. Además, supervisa el cumplimiento de los objetivos establecidos mediante un monitoreo constante y la evaluación de resultados, asegurándose de que las acciones ejecutadas sean eficientes, transparentes y alineadas con las prioridades ambientales y sociales.

Comité de Capacitación: Este rol incluye la organización de talleres, seminarios y actividades educativas que se consideren pertinentes, proporcionando herramientas y conocimientos que potencien el impacto de sus acciones. Además, promueve el desarrollo continuo de habilidades para garantizar que todos los involucrados estén mejor preparados para enfrentar los desafíos ambientales y contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos del corredor biológico.

Comité de sensibilización y comunicación: Desempeña un papel fundamental en la promoción de la conciencia ambiental y la difusión de información relevante sobre biodiversidad, conectividad ecológica y sostenibilidad. A través de campañas educativas, talleres y actividades interactivas, busca involucrar a la comunidad en general en la conservación del corredor. Asimismo, garantiza una comunicación fluida tanto dentro del comité como hacia el público mediante boletines, redes sociales, materiales impresos y eventos públicos, destacando los avances de los proyectos y los logros alcanzados para fortalecer el compromiso colectivo con la causa.

Comité de Articulación: Actúa como un puente estratégico entre diversos actores, incluyendo ONGs, entidades gubernamentales, el sector privado y grupos comunitarios. Su labor consiste en fomentar la colaboración y la coordinación efectiva para maximizar el uso de recursos y esfuerzos, promoviendo sinergias en pro de los objetivos del corredor. Este equipo facilita el establecimiento de alianzas y asegura que las diferentes partes interesadas trabajen de manera conjunta, alineando sus intereses hacia la conservación y el desarrollo sostenible.

Comité de Incidencia Política: Su principal responsabilidad es influir y participar activamente en la creación, mejora e implementación de políticas públicas que favorezcan la conservación del corredor biológico, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario. Este trabajo implica la elaboración de propuestas técnicas fundamentadas, el diálogo con autoridades y tomadores de decisiones, y la promoción de normativas que refuercen la protección del corredor. Además, busca posicionar la importancia del corredor en las agendas políticas y garantizar que las políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

Comité de Participación Ciudadana: Se dedica a fomentar el involucramiento activo de las comunidades locales en todos los aspectos relacionados con el corredor biológico. Esto incluye su participación en la toma de decisiones, la ejecución de proyectos y las actividades de monitoreo, asegurando que las voces y perspectivas de la población sean integradas en las estrategias de conservación y desarrollo sostenible. Además, trabaja para fortalecer el sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades, promoviendo su papel como actores clave en la protección y gestión del corredor.

3.7 Ejes estratégicos

El Plan de Gestión en esta versión actualizada, se estructura en nueve ejes estratégicos siguiendo la línea de las anteriores versiones del plan y entendiendo a los ejes estratégicos como las principales áreas de interés que se encuentran dentro del alcance del Comité Local del Corredor Biológico San Juan – La Selva y donde este se enfoca para gestionar las prioridades de su rol dentro del corredor biológico.

Estos ejes, están compuestos por un objetivo estratégico, un indicador de impacto y uno de efecto; y se asocian pertinentemente con cada una de las funciones sustantivas mediante actividades, indicadores de resultado, metas, responsables y periodos de ejecución para cada una.

A partir de lo anterior, se definen como los ejes estratégicos los siguientes:

- Gestión del CBSS
- Género
- Cambio Climático
- Control y Vigilancia
- Actividades productivas
- Conectividad
- Especies Emblemáticas

- Ríos y Humedales
- Bosque Nuboso

Estos ejes se detallan en las siguientes tablas:

Tabla 5. Desglose del eje estratégico de Gestión Operativa y Financiera

Eje	Gestión del CBSS				
Objetivo estratégico	Optimizar la gestión operativa y financiera del Comité Local para garantizar la sostenibilidad y la eficacia de las actividades de conservación y desarrollo dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva.				
Indicador de impacto	Aumento en la capacidad del Comité para financiar y sostener proyectos a largo plazo, evidenciado por un incremento en la reserva financiera y la diversificación de fuentes de financiamiento.				
Indicador de efecto	Mejora en la eficiencia de la gestión de recursos, medido por el aumento de recursos disponibles y el incremento en la asignación eficaz de fondos a proyectos clave.				
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución
F1. Capacitación	Implementar programas de capacitación en gestión financiera y administrativa para el personal del comité.	Número de personal capacitado en gestión financiera.	Al menos un taller por año. Al menos 10 personas participantes	Comisión de Capacitación	2025-2035
F2. Sensibilización	Desarrollar campañas para sensibilizar a los stakeholders sobre la importancia de la financiación sostenible y la transparencia en la gestión de fondos.	Número de actores clave alcanzados y nivel de compromiso obtenido para la financiación.	Al menos 3 tipos de actores clave.	Comisión de Sensibilización	2025-2035
F3. Comunicación	Mejorar la comunicación interna y externa relativa a los logros financieros y operativos del comité para aumentar la transparencia y confianza entre donantes y colaboradores.	Número de publicaciones enfocadas en logros financieros y operativos del comité para aumentar la transparencia y confianza entre donantes y colaboradores.	Al menos tres publicaciones por año.	Comisión de Comunicación	2025-2035
F4. Articulación	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación para asegurar fondos y recursos.	Número de alianzas estratégicas con entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación para asegurar fondos y recursos.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2025-2035
F5. Incidencia Política	Desarrollar y ejecutar una estrategia de relaciones institucionales para posicionar al comité como un actor clave en la planificación y ejecución de políticas de conservación y desarrollo sostenible a nivel local y regional.	Número de eventos para incidencia política y de discusión por año.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2025-2035
F6. Participación Ciudadana	Involucrar a la comunidad local en la planificación y evaluación de la gestión financiera para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.	Número de talleres dirigidos a la comunidad para planificación y evaluación de la gestión operativa y financiera del Comité para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.	Al menos un taller para planificación y evaluación de la gestión operativa y financiera del Comité para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.	Comisión de Participación Ciudadana	2025-2035
F7. Gestión de Proyectos	Implementar sistemas de gestión de proyectos	Número de proyectos formulados, con financiamiento (propio o externo) en ejecución.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2025-2035

Tabla 6. Desglose del eje estratégico de Género

Eje	Género				
Objetivo estratégico	Integrar el enfoque de género en las actividades de conservación y adaptación al cambio climático del Corredor Biológico San Juan La Selva, identificando brechas de género y desarrollando acciones afirmativas para promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres.				
Indicador de impacto	Incremento en la incorporación del enfoque de género en programas y proyectos de conservación y adaptación al cambio climático, medido por la proporción de iniciativas que incluyen objetivos específicos de género.				
Indicador de efecto	Reducción de las brechas de género en la participación, beneficios y liderazgo dentro de las actividades de conservación y adaptación, evaluado a través de estudios y análisis comparativos.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima	Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica			
Ejes, objetivos o lineamientos	Eje 1: Acciones afirmativas para la igualdad y el empoderamiento. Eje 2: Fortalecimiento de capacidades e innovación. Eje 3: Empleabilidad y fortalecimiento de autonomía económica Eje 5: Producción de información	Objetivo 3. Herramientas y soluciones para la implementación y la integración			
Indicadores/Metas	Acción 1.5 Realizadas campañas anuales de sensibilización a la población general para impulsar cambios de los mandatos, estereotipos y prejuicios sociales discriminatorios de género en la acción por el clima. Acción 1.7 Aumentada la participación de mujeres en roles no tradicionales en actividades turísticas relacionadas a la acción climática, principalmente en soluciones basadas en la naturaleza. Acción 2.4 Brindadas capacitaciones a mujeres en su diversidad, referentes a la acción climática y la gestión del riesgo climático en la producción agropecuaria, forestal y turismo, tomando en cuenta las regiones socioeconómicas en las que están localizadas. Acción 3.6 Aumentada la contratación de mujeres en su diversidad para las labores de reforestación y conservación en las regiones. Acción 5.1 Desarrollada la investigación y/o estudios sobre la realidad de las mujeres en su diversidad de cara a la crisis climática. Acción 5.7 Divulgados los aportes de las mujeres, grupos y organizaciones de mujeres en su diversidad en la acción climática.	Meta 23. Velar por la igualdad de género al aplicar el Marco aplicando un planteamiento con perspectiva de género según el cual todas las mujeres y niñas tienen las mismas oportunidades y capacidad para contribuir a los tres objetivos del Convenio, incluyendo el reconocimiento de su igualdad de derechos y acceso a la tierra y los recursos naturales y su participación y liderazgo plenos, equitativos, significativos e informados en todos los niveles de acción, compromiso, política y toma de decisiones relacionados con la biodiversidad.			

Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución
F1. Capacitación	Ofrecer formación especializada en género y cambio climático para líderes comunitarios y equipos de proyectos, centrando en cómo abordar las brechas de género mediante la conservación.	Número de líderes, lideresas, y gestores(as) de proyectos capacitados en integración de género y su aplicación práctica en proyectos.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2025-2030
F2. Sensibilización	Lanzar campañas para resaltar la importancia de la equidad de género en la adaptación al cambio climático y la conservación.	Número de campañas para sensibilización en materia de género, conservación y cambio climático.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025-2030
F3. Comunicación	Difundir estudios de caso y análisis que muestren las brechas de género en las áreas de conservación y adaptación, y cómo se están abordando.	Número de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren las brechas de género en las áreas de conservación y adaptación, y cómo se están abordando.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025-2030
F4. Articulación	Colaborar con organizaciones de mujeres y grupos de derechos para incorporar perspectivas de género en la planificación y ejecución de proyectos.	Número de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de género.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2025-2030
F5. Incidencia Política	Abogar por la inclusión de objetivos de género en políticas de conservación y adaptación al cambio climático.	Número de eventos de discusión de políticas de conservación y cambio climático para trabajar explícitamente en metas de equidad de género.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2025-2030
F6. Participación Ciudadana	Promover foros y talleres donde las mujeres puedan expresar sus necesidades y prioridades en relación con la conservación y el cambio climático.	Número de foros y talleres donde las mujeres puedan expresar sus necesidades y prioridades en relación con la conservación y el cambio climático.	Al menos un foro y un taller anual.	Comisión de Participación Ciudadana	2025-2030
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes, especialmente mujeres de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos que desarrollen y apliquen nuevas tecnologías y estrategias para promover la equidad de género en las actividades de conservación y adaptación al cambio climático.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de género en las prácticas de conservación y adaptación.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2025-2030

Indicadores/Metas	73 materiales didácticos elaborados, que faciliten la incorporación de la temática de adaptación al cambio climático en distintos niveles de educación (formal, informal y no formal). 61 actividades implementadas, orientadas en fortalecer las capacidades de actores involucrados en diferentes niveles de educación (formal, informal o no formal) en materia de adaptación al cambio climático. Al menos 12 eventos ejecutados que incentiven y/o fortalezcan las capacidades de organizaciones de sociedad civil para implementar acciones de adaptación. 100 comunidades participan en procesos de capacitación sobre gestión de riesgo y de adaptación. 40 comisiones locales multisectoriales e interinstitucionales son fortalecidas para la integración de la adaptación en la planificación y gestión del territorio. Al menos 146 nuevas iniciativas relacionadas con la gestión de riesgo y la adaptación a la variabilidad y cambio climático son implementadas a nivel comunal. Al menos 419,950 de hectáreas fuera del patrimonio natural del Estado, fomentan la adaptación basada en ecosistemas. 40 iniciativas de adaptación basada en ecosistemas se desarrollan fuera del patrimonio natural del Estado. 6 corredores biológicos gestionan refugios climáticos para la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos para la adaptación al cambio climático. Al menos 1.045 personas capacitadas en adaptación al cambio climático (empresarias, empresarios, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas indígenas).	Meta 8. Reducir al mínimo los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos en la diversidad biológica, y mejorar su resiliencia mediante la mitigación, la adaptación e intervenciones de reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas, mediante soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en los ecosistemas, y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los efectos negativos e impulsando los efectos positivos para la diversidad biológica.	10.5. Al 2030, se han fortalecido las capacidades en mitigación y adaptación al cambio climático de tomadores de decisión de los diferentes niveles de gobierno, así como de líderes comunales y de las personas jóvenes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.		
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución
F1. Capacitación	Realizar talleres y capacitaciones sobre técnicas de adaptación al cambio climático, manejo sostenible de recursos y conservación de biodiversidad para aumentar la resiliencia de ecosistemas y comunidades.	Número de miembros de la comunidad capacitados y aplicando técnicas de adaptación y manejo sostenible.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2027-2030
F2. Sensibilización	Lanzar campañas de sensibilización sobre los riesgos del cambio climático y las estrategias de adaptación basadas en la comunidad y el ecosistema.	Número de campañas para sensibilización en la comprensión y la actitud hacia la adaptación al cambio climático.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2027-2030

F3. Comunicación	Publicar información y estudios sobre los beneficios de la adaptación basada en ecosistemas y la importancia de la resiliencia comunitaria.	Número de publicaciones sobre beneficios de la adaptación basada en ecosistemas y la importancia de la resiliencia comunitaria.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2027-2030
F4. Articulación	Establecer alianzas con organizaciones ambientales, agencias de desarrollo y autoridades locales para desarrollar e implementar proyectos de adaptación al cambio climático.	Número de colaboraciones y alianzas efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2027-2030
F5. Incidencia Política	Promover discusiones con respecto a políticas y regulaciones que apoyen la adaptación al cambio climático y la conservación de recursos a nivel local y nacional.	Número de discusiones sobre políticas y regulaciones que apoyen la adaptación al cambio climático y la conservación de recursos a nivel local y nacional.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2027-2030
F6. Participación Ciudadana	Fomentar la creación de redes comunitarias para el intercambio de conocimientos y prácticas en adaptación al cambio climático.	Número de jornada de voluntariado en actividades de adaptación.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2027-2030
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos enfocados en la adaptación al cambio climático.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles enfocados en la adaptación al cambio climático.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2027-2030

F2. Sensibilización	Realizar campañas de concienciación para las comunidades locales sobre las leyes ambientales y las consecuencias de las actividades ilegales.	Número de campañas para sensibilización en la percepción pública respecto a la legalidad y la conservación.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2029-2030
F3. Comunicación	Desarrollar y distribuir materiales informativos que detallen las acciones de vigilancia y los logros en la protección del corredor, para aumentar la transparencia y el apoyo público.	Número de publicaciones sobre control y vigilancia dentro del Corredor Biológico.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2029-2030
F4. Articulación	Establecer colaboraciones con la policía local, autoridades judiciales y otras agencias de gobierno para fortalecer el sistema de control y respuesta.	Número de alianzas colaborativas efectivas y operaciones conjuntas realizadas.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2029-2030
F5. Incidencia Política	Promover discusiones con respecto a políticas y regulaciones que apoyen control y vigilancia de los corredores biológicos.	Número de discusiones sobre políticas y regulaciones que apoyen control y vigilancia de los corredores biológicos.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2029-2030
F6. Participación Ciudadana	Fomentar programas de vigilancia comunitaria.	Número de jornadas de voluntariado para vigilancia comunitaria.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2029-2030
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos que desarrollen y apliquen nuevas tecnologías y estrategias para mejorar los sistemas de control y vigilancia del corredor, incluyendo el uso de drones, cámaras trampa, y sistemas de monitoreo remoto.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resultan en mejoras tangibles en las capacidades de vigilancia y control del corredor, así como el impacto medido en la reducción de incidentes de actividades ilegales.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2029-2030

Tabla 9. Desglose del eje estratégico de Actividades productivas

Eje	Actividades productivas				
Objetivo estratégico	Promover prácticas productivas sostenibles entre las comunidades locales y las personas empresarias dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva para minimizar el impacto ambiental y maximizar los beneficios económicos y ecológicos.				
Indicador de impacto	Reducción en la huella ecológica de las actividades productivas medido por indicadores como el uso de agua, la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes.				
Indicador de efecto	Incremento en la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles por parte de los productores locales.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	Contribución Nacionalmente Determinada	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018 -2030	Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030		
Ejes, objetivos o lineamientos	7. Agropecuario	Sistemas agroalimentarios sostenibles Producción Sostenible	Eje de Política 3: fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad		
Indicadores/Metas	7.7. Al 2030, se habrán incorporado prácticas adaptativas y resilientes en sistemas de producción agropecuaria, mediante lineamientos técnicos de resiliencia, certificación y capacitación de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.	1. Implementación de un programa intersectorial de sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas agroalimentarios. 3. Fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad. 1. Creación y readecuación de programas de educación, formación y acompañamiento dirigidos al sector productivo enfocados en temas de sostenibilidad, mejoramiento de la eco competitividad, innovación, generación de empleos verdes y economía circular; con enfoque de ciclo de vida.	3.4 Potencializa fuentes de empleo dignos y emprendimientos productivos afines a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y permitidos en los corredores biológicos y propicia condiciones para su desarrollo en territorios indígenas, identificados según sus procesos de planificación.		
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución

F1. Capacitación	Realizar programas de formación para agricultores y empresarios sobre técnicas de producción sostenible y buenas prácticas ambientales.	Número de participantes que implementan técnicas aprendidas en sus operaciones.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2025-2030
F2. Sensibilización	Desarrollar campañas para sensibilizar sobre los beneficios económicos y ambientales de las prácticas sostenibles.	Número de campañas para sensibilización en prácticas sostenibles para productores, empresarios y finqueros.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025-2030
F3. Comunicación	Publicar estudios de caso y artículos que destaquen ejemplos exitosos de prácticas productivas sostenibles en la región.	Número de publicaciones sobre impacto en la adopción de prácticas sostenibles para productores, empresarios y finqueros.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025-2030
F4. Articulación	Establecer alianzas con organizaciones tecnológicas y educativas para facilitar el acceso a tecnologías sostenibles y formación continua.	Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha para productores, empresarios y finqueros.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2025-2030
F5. Incidencia Política	Promover discusiones con respecto a políticas que apoyen incentivos fiscales y subsidios para la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles.	Número de discusiones sobre políticas que apoyen incentivos fiscales y subsidios para la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles. para productores, empresarios y finqueros.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2025-2030
F6. Participación Ciudadana	Organizar ferias y encuentros donde los productores puedan compartir experiencias y aprender sobre nuevas prácticas sostenibles.	Número de jornada de voluntariado donde los productores puedan compartir experiencias y aprender sobre nuevas prácticas sostenibles.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2025-2030
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos enfocados en prácticas de producción sostenible, incluyendo el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles, implementación de prácticas de eficiencia energética y de recursos, y la creación de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de las prácticas sostenibles en las actividades productivas.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de reducción de la huella ecológica y mejora en la sostenibilidad de las prácticas productivas de productores, empresarios y finqueros.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2025-2030

Tabla 10. Desglose del eje estratégico de Conectividad

Eje	Conectividad biológica y social				
Objetivo estratégico	Fortalecer la conectividad biológica y social en el Corredor Biológico San Juan La Selva, promoviendo la integración de esfuerzos y recursos entre organizaciones y comunidades locales para garantizar medios de vida sostenibles y la conservación de la biodiversidad.				
Indicador de impacto	Incremento en el número y diversidad de especies clave observadas utilizando los corredores de conectividad.				
Indicador de efecto	Incremento en la participación comunitaria en proyectos de conservación y actividades relacionadas con la conectividad en el corredor.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030	Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica			
Ejes, objetivos o lineamientos	eje de Política 2: Promover el desarrollo económico, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, potenciando oportunidades y reduciendo los efectos negativos sobre la biodiversidad.	Objetivo 1. Reducir las amenazas a la diversidad biológica			
Indicadores/Metas	2.4 Promover medidas de educación, comunicación y sensibilización; que promuevan la reducción y mayor eficiencia del uso y consumo de bienes y servicios ecosistémicos, en particular del recurso hídrico y energético. Además de medidas que potencien la demanda de bienes y servicios sostenibles que excluyan el comercio ilegal de especies silvestres, para transformar los patrones de consumo de la sociedad costarricense.	Meta 1. Lograr que para 2030 todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la diversidad biológica y/o procesos de gestión eficaces, abordando el cambio en el uso de la tierra y los océanos, a fin de que acercar a cero la pérdida de superficies de suma importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de gran integridad ecológica, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Meta 2. Logar que para 2030 al menos un 30 por ciento de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, la integridad ecológica y la conectividad.			
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución

F1. Capacitación	Organizar talleres sobre técnicas de conservación y manejo de especies en corredores biológicos para personas líderes comunitarios y personas propietarias de fincas	Número de participantes que aplican técnicas aprendidas en sus comunidades o fincas	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F2. Sensibilización	Implementar una campaña de sensibilización sobre la importancia de los corredores biológicos para la biodiversidad y las comunidades.	Número de campañas para sensibilización sobre la importancia de los corredores biológicos para la biodiversidad y las comunidades.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F3. Comunicación	Publicar boletines y artículos en medios locales y redes sociales destacando los beneficios y éxitos de los proyectos de conectividad.	Número de publicaciones sobre beneficios y éxitos de los proyectos de conectividad biológica y social.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F4. Articulación	Establecer alianzas estratégicas con ONGs, entidades gubernamentales y organizaciones internacionales para apoyar proyectos de conectividad.	Número de acuerdos de colaboración firmados y/o proyectos conjuntos iniciados.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F5. Incidencia Política	Promover discusiones sobre políticas y legislaciones que respalden la creación y mantenimiento de corredores biológicos.	Número de discusiones sobre políticas y legislaciones que favorecen la conectividad biológica y social biológica.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F6. Participación Ciudadana	Organizar jornadas de voluntariado para actividades de reforestación y mantenimiento de corredores.	Número de voluntarios(as) involucrados y horas de trabajo aportadas.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos que mejoren la conectividad biológica y social del corredor.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conectividad biológica y social y participación comunitaria.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2025, 2027, 2029, 2031, 2033

Tabla 11. Desglose del eje estratégico de Especies Emblemáticas

Eje	Especies Emblemáticas				
Objetivo estratégico	Aportar a la reducción de las amenazas a las especies emblemáticas del corredor, como el jaguar y la lapa verde, mediante la protección efectiva de sus hábitats, la gestión sostenible de los recursos naturales y el fomento de la participación comunitaria.				
Indicador de impacto	Aumento en la población de especies emblemáticas medido a través de censos y monitoreos regulares.				
Indicador de efecto	Disminución porcentual anual en los incidentes de amenazas identificadas, como la caza furtiva y la destrucción del hábitat.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	P o l í t i c a Nacional de Biodiversidad 2015-2030	Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica			
Ejes, objetivos o lineamientos	Eje de Política 1: Mejorar las condiciones y resiliencia de la biodiversidad, salvaguardando la integridad de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. Eje de Política 3: fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de sus beneficios y reducir la vulnerabilidad de poblaciones menos favorecidas, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico.	Objetivo 1. Reducir las amenazas a la diversidad biológica			
Indicadores/Metas	1.3 Identifica, monitorea y establece medidas para la conectividad de poblaciones de especies en peligro de extinción o amenazadas, de manera que se mejore su estado de conservación, intercambio genético y resiliencia. 3.1 Educa, sensibiliza y genera conciencia y compromiso ciudadano sobre el valor de la biodiversidad y los servicios que esta ofrece. 3.2 Promueve la participación ciudadana de todos los sectores sociales en la planificación, para la toma de decisiones sobre conservación, uso sostenible, distribución justa y equitativa de la biodiversidad y su respectiva implementación.	Meta 4. Adoptar con urgencia medidas de gestión para la recuperación y conservación de las especies, en particular, especies amenazadas, y mantener y restaurar la diversidad genética entre las poblaciones y dentro de ellas, de las especies autóctonas, silvestres y domesticadas, a fin de preservar su potencial adaptativo, entre otras cosas, mediante la conservación in situ y las prácticas de conservación y gestión sostenible, y la gestión eficaz de las interacciones entre seres humanos y fauna y flora silvestres, con miras a reducir al mínimo el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre de cara a la coexistencia.			
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución
F1. Capacitación	Implementar programas de formación en técnicas de monitoreo de fauna y prácticas de conservación para miembros de las comunidades y personas finqueras.	Número personas capacitadas anualmente.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033

F2. Sensibilización	Desarrollar campañas de sensibilización pública sobre las amenazas a las especies emblemáticas y la importancia de su conservación.	Número de campañas para sensibilización sobre las amenazas a las especies emblemáticas y la importancia de su conservación.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F3. Comunicación	Publicar boletines y artículos destacando los esfuerzos y logros en la conservación de especies emblemáticas, incluyendo historias de éxito.	Número de publicaciones sobre esfuerzos y logros en la conservación de especies emblemáticas, incluyendo historias de éxito.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F4. Articulación	Establecer colaboraciones con organizaciones de conservación, agencias gubernamentales y sectores privados para apoyar la protección de las especies emblemáticas.	Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F5. Incidencia Política	Promover discusiones por políticas que fortalezcan la legislación de protección de especies y hábitats críticos.	Número de discusiones sobre políticas o regulaciones que favorecen la protección de especies emblemáticas.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F6. Participación Ciudadana	Organizar programas de voluntariado para proyectos de monitoreo de especies y reforestación de hábitats.	Número de jornada de voluntariado para proyectos de monitoreo de especies y reforestación de hábitats.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2025, 2027, 2029, 2031, 2033
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos enfocados en la conservación de especies emblemáticas y la mejora de sus hábitats.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conservación de especies y participación comunitaria.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2025, 2027, 2029, 2031, 2033

Tabla 12. Desglose del eje estratégico de Ríos y Humedales

Eje	Ríos y Humedales				
Objetivo estratégico	Promover la protección de ríos y humedales del corredor para mejorar su funcionalidad ecológica, aumentar la biodiversidad y asegurar la disponibilidad de agua para las comunidades locales.				
Indicador de impacto	Aumento en la adopción de buenas prácticas de manejo en fincas a orillas de ríos y humedales, medido por el número de fincas que implementan prácticas sostenibles de manejo de bosques de galería y orillas de cuerpos de agua.				
Indicador de efecto	Incremento en la participación comunitaria en actividades de conservación y gestión de ríos y humedales, medido por el número de participantes activos y proyectos liderados por la comunidad.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	Contribución Nacionalmente Determinada				
Ejes, objetivos o lineamientos	9. Océano y recurso hídrico				
Indicadores/Metas	9.2. Al 2030, se habrá fomentado la seguridad y sostenibilidad hídrica ante el cambio climático, así como el adecuado e integrado manejo de cuencas hidrográficas, por medio de la protección y el monitoreo de fuentes considerando tanto aguas superficiales como subterráneas. 9.5. El país protegerá y conservará el 100% de los humedales costeros incluidos y reportados en el Inventario Nacional de Humedales (en el período 2016-2018) para el año 2025 y aumentará el área de humedales estuarinos registrados en al menos 10% para el año 2030, para así proteger y conservar estos ecosistemas.				
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución
F1. Capacitación	Implementar programas educativos sobre gestión sostenible de recursos hídricos y conservación de hábitats acuáticos.	Número de participantes capacitados y proyectos de gestión de agua implementados.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F2. Sensibilización	Lanzar campañas sobre la importancia de la conservación de ríos y humedales para la biodiversidad y los recursos hídricos.	Número de campañas para sensibilización sobre la importancia de la conservación de ríos y humedales para la biodiversidad y los recursos hídricos.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034

F3. Comunicación	Desarrollar y distribuir materiales informativos que destaquen los beneficios de ecosistemas acuáticos saludables.	Número de publicaciones sobre beneficios de ecosistemas acuáticos saludables.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F4. Articulación	Establecer alianzas con entidades gubernamentales, ONGs y empresas para apoyar la restauración y protección de ecosistemas acuáticos.	Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F5. Incidencia Política	Promover discusiones sobre políticas y regulaciones que promuevan la protección efectiva y sostenible de ríos y humedales.	Número de discusiones sobre políticas o regulaciones que promuevan la protección efectiva y sostenible de ríos y humedales.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F6. Participación Ciudadana	Organizar programas de voluntariado que involucren a la comunidad y personas propietarias de fincas en el monitoreo de la calidad del agua y en proyectos de reforestación de zonas ribereñas para restaurar y proteger los ríos y humedales.	Número de voluntarios activos y horas dedicadas a actividades de monitoreo y reforestación.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos enfocados en la conservación y restauración de ríos y humedales, incluyendo actividades como la reforestación de zonas ribereñas, el monitoreo de la calidad del agua, y la creación de áreas protegidas.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conservación y la funcionalidad ecológica de los ríos y humedales.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2026, 2028, 2030, 2032, 2034

Tabla 13. Desglose del eje estratégico de Bosque Nuboso

Eje	Bosque Nuboso				
Objetivo estratégico	Promover la conservación y restauración del bosque nuboso dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva para proteger su biodiversidad única, mantener sus servicios ecosistémicos esenciales y aumentar la resiliencia ecológica ante el cambio climático.				
Indicador de impacto	Aumento en la superficie del bosque nuboso restaurada y mantenida a través de proyectos de conservación liderados o apoyados por la comunidad.				
Indicador de efecto	Incremento en la participación comunitaria en proyectos de conservación y actividades de reforestación y monitoreo ambiental en el bosque nuboso.				
Estrategias nacionales e internacionales vinculadas	Contribución Nacionalmente Determinada	P o l í t i c a Nacional de Biodiversidad 2015-2030	Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica		
Ejes, objetivos o lineamientos	8. Bosques y biodiversidad terrestre	Eje de Política 1: Mejorar las condiciones y resiliencia de la biodiversidad, salvaguardando la integridad de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. Eje de Política 3: fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de sus beneficios y reducir la vulnerabilidad de poblaciones menos favorecidas, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico.	Objetivo 1. Reducir las amenazas a la diversidad biológica		
Indicadores/Metas	8.4 En el año 2030, el país aumentará y mantendrá su cobertura boscosa al 60%, al tiempo que este tipo de cobertura no compite con el sector agropecuario. 8.6. Al 2030, se habrá fomentado la adaptación basada en ecosistemas dentro y fuera del Patrimonio Natural del Estado por medio de la conservación de biodiversidad en corredores biológicos, reservas privadas, territorios indígenas, fincas agropecuarias, y de la gestión integral de patrimonio natural y cultural, entre otros. 8.8. Al 2030, se habrán intervenido 1,000,000 hectáreas de cobertura boscosa, incluyendo bosque de crecimiento secundario, para evitar degradación de la tierra y favorecer la biodiversidad	1.3 Identifica, monitorea y establece medidas para la conectividad de poblaciones de especies en peligro de extinción o amenazadas, de manera que se mejore su estado de conservación, intercambio genético y resiliencia. 3.1 Educa, sensibiliza y genera conciencia y compromiso ciudadano sobre el valor de la biodiversidad y los servicios que esta ofrece. 3.2 Promueve la participación ciudadana de todos los sectores sociales en la planificación, para la toma de decisiones sobre conservación, uso sostenible, distribución justa y equitativa de la biodiversidad y su respectiva implementación.	Meta 8. Reducir al mínimo los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos en la diversidad biológica, y mejorar su resiliencia mediante la mitigación, la adaptación e intervenciones de reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas, mediante soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en los ecosistemas, y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los efectos negativos e impulsando los efectos positivos para la diversidad biológica.		
Función sustantiva	Actividad	Indicador de resultado	Metas	Responsable	Periodo de ejecución

F1. Capacitación	Realizar talleres sobre manejo sostenible y técnicas de restauración del bosque nuboso para las comunidades y fincas locales.	Número de participantes que implementan prácticas de manejo y restauración aprendidas para el bosque nuboso.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Comisión de Capacitación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F2. Sensibilización	Lanzar campañas de sensibilización sobre la importancia de conservar el bosque nuboso y los servicios ecosistémicos que proporciona.	Número de campañas para sensibilización sobre el bosque nuboso.	Al menos un evento por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F3. Comunicación	Desarrollar y distribuir materiales informativos que destaquen los beneficios de conservar el bosque nuboso, incluyendo su papel en la biodiversidad, la captura de carbono, y la regulación hídrica.	Número de publicaciones sobre beneficios de conservar el bosque nuboso, incluyendo su papel en la biodiversidad, la captura de carbono, y la regulación hídrica.	Al menos tres publicaciones por año.	Comité de sensibilización y comunicación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F4. Articulación	Establecer colaboraciones con organizaciones de investigación, ONGs, y agencias gubernamentales para apoyar la conservación del bosque nuboso.	Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Al menos dos alianzas.	Comisión de Articulación	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F5. Incidencia Política	Fomentar discusiones sobre políticas y legislaciones que fortalezcan la protección y el manejo sostenible del bosque nuboso.	Número de discusiones sobre políticas y legislaciones que fortalezcan la protección y el manejo sostenible del bosque nuboso.	Al menos un evento de discusión por año.	Comisión de Incidencia Política	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F6. Participación Ciudadana	Organizar programas de voluntariado que involucren a la comunidad y a los propietarios de fincas en el monitoreo de la biodiversidad y en proyectos de reforestación de áreas degradadas del bosque nuboso para restaurar y proteger este ecosistema.	Número de voluntarios activos y horas dedicadas a actividades de conservación y restauración del bosque nuboso, junto con el área efectivamente restaurada y monitoreada.	Al menos una jornada de voluntariado por año.	Comisión de Participación Ciudadana	2026, 2028, 2030, 2032, 2034
F7. Gestión de Proyectos	Facilitar una plataforma donde grupos de jóvenes de la comunidad puedan proponer y liderar proyectos enfocados en la conservación y restauración del bosque nuboso, incluyendo actividades como reforestación de áreas degradadas, monitoreo de la biodiversidad, y desarrollo de programas educativos sobre la importancia del bosque nuboso.	Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de hectáreas de bosque nuboso restauradas y mejoradas, junto con el aumento en la conciencia y participación comunitaria en la conservación del bosque.	Al menos un proyecto por año.	Comisión de Gestión de Proyectos	2026, 2028, 2030, 2032, 2034

3.8 Sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento

El sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento es una componente esencial del Plan Estratégico del Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva 2025-2035. Esta sección está diseñada para asegurar la efectividad y la mejora continua de todas las actividades y estrategias implementadas dentro del plan. A través de una matriz de indicadores desagregada, este sistema permite al comité no solo medir el progreso hacia los objetivos establecidos, sino también responder de manera dinámica a los desafíos y oportunidades que surjan durante la ejecución del plan.

El marco de evaluación se estructura alrededor de indicadores de impacto y efecto para cada eje estratégico, complementados por indicadores de resultado que facilitan la evaluación continua de las acciones específicas. La metodología incorpora tanto la recopilación de datos cuantitativos como cualitativos, asegurando una comprensión profunda del impacto de las intervenciones. Las técnicas de monitoreo incluyen desde el análisis de datos de campo hasta el uso de tecnologías avanzadas, permitiendo un seguimiento una evaluación sistemática de los resultados.

Este enfoque integrado y bien articulado hacia el monitoreo y evaluación refleja el compromiso del comité con la transparencia y la responsabilidad, mientras que proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y la adaptación estratégica. En última instancia, este sistema no solo mide el éxito en términos de logros concretos, sino que también evalúa el progreso hacia la sostenibilidad a largo plazo y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y ecológica en el corredor biológico.

Tabla 14. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Gestión del CBSS

Eje:	Gestión del CBSS							
Objetivo Estratégico	Optimizar la gestión operativa y financiera del Comité Local para garantizar la sostenibilidad y la eficacia de las actividades de conservación y desarrollo dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Aumento en la capacidad del Comité para financiar y sostener proyectos a largo plazo, evidenciado por un incremento en la reserva financiera y la diversificación de fuentes de financiamiento.	Porcentaje de Aumento en la Reserva Financiera = ((Reserva financiera del periodo - Reserva financiera al inicio del periodo) / Reserva financiera al inicio del periodo) x 100	Este indicador mide el crecimiento porcentual de la reserva financiera del Comité desde el inicio hasta el final del período evaluado. Un resultado positivo indica un crecimiento en la capacidad del Comité para financiar sus proyectos a largo plazo, reflejando una gestión financiera efectiva y una mayor sostenibilidad.	Reserva financiera al inicio del período del plan estratégico.	Incremento del 20% en la reserva financiera para el final del período del plan estratégico.	Revisión anual para monitorear el crecimiento y realizar ajustes según sea necesario.	Revisión de los estados financieros auditados al inicio y al final del período.	Comité de Gestión operativa y financiera de Proyectos	Estados financieros auditados que confirmen los valores de la reserva financiera al inicio y al final del período.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Mejora en la eficiencia de la gestión de recursos, medido por el aumento de recursos disponibles y el incremento en la asignación eficaz de fondos a proyectos clave.	Eficiencia en la gestión de recursos = (Total de fondos asignados a proyectos clave al final del periodo / Total de recursos disponibles al final del periodo) x 100	Este indicador mide el porcentaje de recursos disponibles que se han asignado eficazmente a proyectos considerados clave por el Comité. Un valor alto indica una asignación eficiente de fondos, lo que refleja una gestión de recursos efectiva y alineada con las prioridades estratégicas del Comité.	Porcentaje de fondos asignados a proyectos clave sobre el total de recursos disponibles al inicio del período del plan estratégico.	Incrementar la eficiencia en la gestión de recursos en un 20% para el final del período del plan estratégico.	Revisión anual para evaluar la progresión y hacer ajustes operativos necesarios.	Revisión de informes financieros y contables para determinar la cantidad de recursos disponibles y el monto asignado a proyectos clave.	Comité de Gestión operativa y financiera de Proyectos	Informes de asignación de recursos, estados financieros auditados, y actas de reuniones donde se aprueban los presupuestos de proyectos.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Número de personal capacitado y mejoras reportadas en la gestión financiera.	Cantidad de personal del Comité capacitado en gestión financiera de proyectos socioambientales.	Este indicador mide directamente la cantidad de personal del Comité que ha recibido capacitación en gestión financiera durante el período especificado. Este número refleja los esfuerzos del Comité por mejorar las competencias y habilidades en gestión financiera entre su personal, lo cual es crucial para la administración eficiente de recursos.	Número de personal capacitado en gestión financiera al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 10 personas participantes	Anual	Registro de asistencia y certificaciones de las capacitaciones realizadas.	Comité de Capacitación	Listas de asistencia a los cursos de capacitación. Certificados de finalización de cursos.
Número de actores clave alcanzados y nivel de compromiso obtenido para la financiación.	Cantidad de actores clave alcanzados y nivel de compromiso obtenido para la financiación.	Este indicador mide el número de actores clave (stakeholders) que han sido efectivamente alcanzados e informados a través de campañas de sensibilización dedicadas a la importancia de la financiación sostenible y la transparencia en la gestión de fondos. Un número elevado indica un mayor conocimiento y potencial apoyo para estas prácticas entre las partes interesadas clave, lo cual puede influir positivamente en la gestión futura y la sostenibilidad de proyectos.	Cantidad de actores clave informados al inicio del período de medición, o el total alcanzado en la campaña más reciente.	Al menos 3 tipos de actores clave.	Medir después de cada campaña de sensibilización	Documentación a través de registros de participación en eventos.	Comisión de Sensibilización	Listas de asistencia a las actividades relevantes. Informes post-evento que incluyan evaluaciones de los participantes. Registros de interacciones en plataformas digitales y redes sociales, si las campañas incluyen componentes en línea.

Número de publicaciones enfocadas en logros financieros y operativos del comité para aumentar la transparencia y confianza entre donantes y colaboradores.	Cantidad de publicaciones enfocadas en logros financieros y operativos, aumento de transparencia y confianza entre donantes.	Este indicador mide la cantidad de comunicados, informes, boletines, y otros tipos de publicaciones realizadas por el comité que están específicamente enfocados en destacar los logros financieros y operativos. Un número mayor de publicaciones puede indicar un esfuerzo activo por parte del comité para aumentar la transparencia y construir confianza entre donantes y colaboradores.	Número de publicaciones similares realizadas durante el período anterior o al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se complete un ciclo de reporte o una campaña de comunicación.	Registro y documentación de todas las publicaciones realizadas que cumplan con los criterios establecidos (foco en logros financieros y operativos).	Comisión de Comunicación	Archivos digitales o impresos de las publicaciones. Registros en el sitio web del comité y otros canales de comunicación donde se distribuyen estas publicaciones.
Número de alianzas estratégicas con entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación para asegurar fondos y recursos.	Cantidad de alianzas estratégicas logradas.	Este indicador mide el número total de nuevas alianzas estratégicas formadas durante un período específico con entidades financieras, ONGs y agencias de cooperación. Este número refleja la habilidad del comité para establecer conexiones clave que pueden apoyar financieramente y con recursos a sus proyectos y operaciones.	Número de alianzas estratégicas existentes al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se de acuerdo formalizado con una nueva entidad colaboradora.	Registro y documentación de las alianzas.	Comisión de Articulación	Contratos firmados y acuerdos de colaboración. Actas de reuniones y correspondencia que evidencien la formalización de alianzas. Informes internos que documenten las negociaciones y formalizaciones de las alianzas.
Número de eventos para incidencia política y de discusión por año.	Cantidad de eventos para incidencia política y de discusión por año.	Permite medir cuanto se logra posicionar al comité como un actor clave en la planificación y ejecución de políticas de conservación y desarrollo sostenible a nivel local y regional.	Cantidad de eventos de este tipo realizados en el año anterior o en un periodo base establecido para comparaciones.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta un evento.	Registro detallado de todos los eventos organizados, incluyendo fechas, ubicaciones, temas tratados, y número de participantes.	Comisión de Incidencia Política	Listas de eventos realizados con documentación correspondiente (agendas, listas de asistentes, actas, etc.). Informes post-evento que incluyan evaluaciones de impacto o resúmenes de resultados. Publicaciones en medios de comunicación o redes sociales que documenten o promuevan los eventos.
Número de talleres dirigidos a la comunidad para planificación y evaluación de la gestión operativa y financiera del Comité para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.	Cantidad de talleres dirigidos a la comunidad para planificación y evaluación de la gestión operativa y financiera del Comité para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.	Este indicador mide la cantidad de talleres organizados por el comité que están enfocados en la planificación y evaluación de la gestión operativa y financiera, dirigidos específicamente a la comunidad. Un número mayor de estos eventos refleja un esfuerzo proactivo para involucrar a la comunidad en procesos transparentes y abiertos de rendición de cuentas.	Cantidad de eventos de este tipo realizados en el año anterior o en un periodo base establecido para comparaciones.	Al menos un taller por año. Al menos 10 personas participantes	Cada vez que se ejecuta un taller.	Registro detallado de todos los talleres organizados, incluyendo fechas, ubicaciones, temas tratados, y número de participantes.	Comisión de Incidencia Política	Listas de talleres realizados con documentación correspondiente (agendas, listas de asistentes, actas, etc.). Informes post-evento que incluyan evaluaciones de impacto o resúmenes de resultados. Publicaciones en medios de comunicación o redes sociales que documenten o promuevan los eventos.
Número de proyectos formulados, con financiamiento (propio o externo) en ejecución.	Cantidad de proyectos formulados, con financiamiento (propio o externo) en ejecución.	Este indicador mide la cantidad de proyectos que han sido formulados y que actualmente están en ejecución con financiamiento asegurado, ya sea interno o externo. Este número indica la capacidad del comité para no solo planificar sino también asegurar recursos y llevar a cabo proyectos de manera efectiva.	Cantidad de proyectos en ejecución en el año anterior o en un periodo base establecido para comparaciones.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Bitácoras e informes del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyectos que incluyan detalles de formulación y estados de financiamiento. Informes financieros y de progreso de proyectos. Actas de reuniones y documentos de aprobación de financiamiento.

Tabla 15. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Género

Eje: Género								
Objetivo Estratégico	Integrar el enfoque de género en las actividades de conservación y adaptación al cambio climático del Corredor Biológico San Juan La Selva, identificando brechas de género y desarrollando acciones afirmativas para promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Incremento en la incorporación del enfoque de género en programas y proyectos de conservación y adaptación al cambio climático, medido por la proporción de iniciativas que incluyen objetivos específicos de género.	Proporción de Iniciativas de Conservación y Adaptación que Incluyen Objetivos Específicos de Género = (Número de iniciativas que incluyen objetivos específicos de género / Total de iniciativas evaluadas) x 100	Este indicador mide el porcentaje de programas y proyectos de conservación y adaptación al cambio climático que han integrado específicamente objetivos de género en su diseño y ejecución. Un porcentaje más alto sugiere una mayor inclusión y consideración de las cuestiones de género en las estrategias de conservación y adaptación, lo cual es esencial para abordar las necesidades y roles diferenciados de hombres y mujeres en estas áreas.	Porcentaje de iniciativas con objetivos específicos de género al inicio del período de medición. Esto puede ser establecido mediante una revisión inicial de todos los proyectos y programas en curso o recién completados al comenzar el período de la estrategia.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Anual	Revisión documental de los planes de proyecto y programas, incluidos los documentos de propuesta, informes de progreso, y evaluaciones finales para verificar la inclusión de objetivos específicos de género.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Documentos de proyecto que especifiquen los objetivos y cómo estos incorporan el enfoque de género. Informes anuales que reflejen la implementación y resultados de estos objetivos. Evaluaciones internas o externas que confirmen la integración del enfoque de género.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Reducción de las brechas de género en la participación, beneficios y liderazgo dentro de las actividades de conservación y adaptación, evaluado a través de estudios y análisis comparativos.	Reducción de Brechas de Género = (Diferencia inicial en la participación de género—Diferencia actual en la participación de género / Diferencia inicial en la participación de género) × 100%	Este indicador mide el cambio porcentual en las brechas de género en términos de participación, beneficios recibidos y oportunidades de liderazgo en proyectos de conservación y adaptación. Un valor positivo indica una reducción efectiva de las brechas, mostrando progreso hacia la igualdad de género en estas iniciativas.	Establecer la diferencia inicial en la participación, beneficios y liderazgo de género al inicio del período de medición, basado en estudios o análisis realizados previamente.	Disminuir las brechas de género en un 30% respecto a la línea base para el final del período evaluado.	Anual	Análisis comparativos que midan la participación, beneficios y liderazgo por género al inicio y en puntos sucesivos del período de medición. Esto puede incluir encuestas, entrevistas y revisión de datos de proyecto.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Publicaciones académicas o informes de investigación que documenten los cambios en la participación y liderazgo de género. Datos de seguimiento y monitoreo internos que reflejen cambios en las dinámicas de género dentro de los proyectos.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Número de líderes, lideresas, y gestores(as) de proyectos capacitados en integración de género y su aplicación práctica en proyectos.	Cantidad total de personas capacitadas desagregadas por sexo y género anualmente.	Un número creciente indica un fortalecimiento en la capacidad del personal clave para incorporar consideraciones de género en proyectos, lo que promueve prácticas más inclusivas y equitativas en la gestión y ejecución de proyectos.	Cantidad de líderes y lideresas capacitadas en integración de género al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Cada vez que se ejecuta el taller.	Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y evaluaciones post-capacitación para medir la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Comisión de Capacitación	Listas de asistencia a talleres y seminarios de capacitación. Certificados de finalización otorgados a los y las participantes. Evaluaciones de desempeño que reflejen la aplicación de la capacitación en proyectos.

Número de campañas para sensibilización en materia de género, conservación y cambio climático.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de género, conservación y cambio climático.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover la igualdad de género y sensibilizar sobre su impacto en la conservación y adaptación al cambio climático. Esto contribuye a una mayor participación y apoyo de diversos grupos en estas iniciativas.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren las brechas de género en las áreas de conservación y adaptación, y cómo se están abordando.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren las brechas de género en las áreas de conservación y adaptación, y cómo se están abordando.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y diseminar conocimiento sobre cómo las desigualdades de género afectan y son afectadas por la conservación y la adaptación al cambio climático. Esto contribuye a un entendimiento más profundo y a la creación de estrategias más efectivas que integren la equidad de género.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas, documentando su enfoque en las brechas de género dentro de los sectores de conservación y adaptación al cambio climático.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de género.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de género.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de la equidad de género en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones que son conscientes de género y buscan cerrar las brechas existentes.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de género al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de género, registrando detalles específicos sobre cómo se integra la perspectiva de género.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de género. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de género. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de género.
Número de eventos de discusión de políticas de conservación y cambio climático para trabajar explícitamente en metas de equidad de género.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conservación y cambio climático para trabajar explícitamente en metas de equidad de género.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover la igualdad de género en el ámbito de la conservación y el cambio climático, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de foros y talleres donde las mujeres puedan expresar sus necesidades y prioridades en relación con la conservación y el cambio climático.	Cantidad de foros y talleres donde las mujeres puedan expresar sus necesidades y prioridades en relación con la conservación y el cambio climático.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las mujeres en el diálogo sobre conservación y cambio climático, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de las mujeres participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas de las mujeres.

Número de campañas para sensibilización en la comprensión y la actitud hacia la adaptación al cambio climático.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de adaptación y manejo sostenible.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover la adaptación y manejo sostenible.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre beneficios de la adaptación basada en ecosistemas y la importancia de la resiliencia comunitaria.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en adaptación y manejo sostenible.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y disseminar conocimiento sobre adaptación y manejo sostenible.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de colaboraciones y alianzas efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de adaptación y manejo sostenible.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de la adaptación y manejo sostenible en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de adaptación y manejo sostenible al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de adaptación y manejo sostenible.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de adaptación y manejo sostenible. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de adaptación y manejo sostenible. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de adaptación y manejo sostenible.
Número de discusiones sobre políticas y regulaciones que apoyen la adaptación al cambio climático y la conservación de recursos a nivel local y nacional.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conservación y cambio climático.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover la adaptación y manejo sostenible, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de jornada de voluntariado en actividades de adaptación.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con la conservación y el cambio climático.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre conservación y cambio climático, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en adaptación y manejo sostenible.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles enfocados en la adaptación al cambio climático.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de adaptación y manejo sostenible.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de adaptación y manejo sostenible en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de adaptación y manejo sostenible en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de adaptación y manejo sostenible. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de adaptación y manejo sostenible.

Número de campañas para sensibilización en la percepción pública respecto a la legalidad y la conservación.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de control y vigilancia.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover la control y vigilancia.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre control y vigilancia dentro del Corredor Biológico.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en control y vigilancia.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y diseminar conocimiento sobre control y vigilancia.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de alianzas colaborativas efectivas y operaciones conjuntas realizadas.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de control y vigilancia.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de la control y vigilancia en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de control y vigilancia al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de control y vigilancia.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de control y vigilancia. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de control y vigilancia. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de control y vigilancia.
Número de discusiones sobre políticas y regulaciones que apoyen control y vigilancia de los corredores biológicos.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de control y vigilancia comunitaria de recursos naturales	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover la control y vigilancia, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de jornadas de voluntariado para vigilancia comunitaria.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con el control y vigilancia.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre control y vigilancia, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en control y vigilancia.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resultan en mejoras tangibles en las capacidades de vigilancia y control del corredor, así como el impacto medido en la reducción de incidentes de actividades ilegales.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de control y vigilancia.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de control y vigilancia en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de control y vigilancia en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de control y vigilancia. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de control y vigilancia.

Tabla 18. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Actividades productivas

Eje:	Actividades productivas							
Objetivo Estratégico	Promover prácticas productivas sostenibles entre las comunidades locales y las personas empresarias dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva para minimizar el impacto ambiental y maximizar los beneficios económicos y ecológicos.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Reducción en la huella ecológica de las actividades productivas medido por indicadores como el uso de agua, la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes.	Porcentaje de Productores Reportando Reducción en Huella Ecológica = (Número de productores que reportan mejoras específicas / Total de productores encuestados) × 100%	Un incremento en este porcentaje indica un aumento en la adopción de prácticas agrícolas y de gestión de recursos que contribuyen a una menor huella ecológica, reflejando un compromiso directo con la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de productores reportando prácticas que reducen la huella ecológica al inicio del período de medición.	Incrementar el porcentaje de productores que reportan una reducción en su huella ecológica en un 25% en un período de 3 años.	Anual	Encuestas anuales dirigidas a productores para recopilar datos auto-reportados sobre prácticas específicas que han adoptado para reducir su huella ecológica.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Formularios de encuesta detallados que incluyan preguntas específicas sobre prácticas de reducción de huella ecológica. Análisis estadístico de las respuestas a la encuesta para determinar tendencias y mejoras.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Incremento en la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles por parte de los productores locales.	Porcentaje de Adopción de Prácticas Sostenibles = (Número de productores que implementan nuevas tecnologías y prácticas sostenibles / Total de productores en la región) × 100%	Un incremento en este porcentaje indica una adopción exitosa y creciente de prácticas agrícolas más sostenibles entre los productores locales, lo que contribuye a la reducción del impacto ambiental de la agricultura y fortalece la resiliencia de la comunidad ante el cambio climático.	Porcentaje de productores utilizando tecnologías y prácticas sostenibles al inicio del período de medición.	Aumentar el porcentaje de adopción en un 30% sobre la línea base en un período de 5 años.	Anual	Recolección de datos a través de encuestas a productores, visitas de campo y evaluaciones de prácticas agrícolas, identificando cambios en los métodos de cultivo y uso de tecnología.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Informes de encuestas y evaluaciones. Registros de participación en talleres y seminarios de capacitación. Certificaciones de prácticas sostenibles obtenidas por productores.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Número de participantes que implementan técnicas aprendidas en sus operaciones.	Cantidad total de personas capacitadas desagregadas por sexo y género anualmente.	Un número creciente indica un fortalecimiento en la capacidad del personal clave para incorporar consideraciones de prácticas sostenibles para finqueros y productores en proyectos.	Cantidad de líderes y lideresas capacitadas en integración de prácticas sostenibles para finqueros y productores al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Cada vez que se ejecuta el taller.	Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y evaluaciones post-capacitación para medir la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Comisión de Capacitación	Listas de asistencia a talleres y seminarios de capacitación. Certificados de finalización otorgados a los y las participantes. Evaluaciones de desempeño que reflejen la aplicación de la capacitación en proyectos.

Número de campañas para sensibilización en prácticas sostenibles para productores, empresarios y finqueros.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover las prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre impacto en la adopción de prácticas sostenibles para productores, empresarios y finqueros.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y disseminar conocimiento sobre prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha para productores, empresarios y finqueros.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de las prácticas sostenibles para finqueros y productores en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de prácticas sostenibles para finqueros y productores al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de prácticas sostenibles para finqueros y productores. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de prácticas sostenibles para finqueros y productores. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de prácticas sostenibles para finqueros y productores.
Número de discusiones sobre políticas que apoyen incentivos fiscales y subsidios para la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles. para productores, empresarios y finqueros.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conservación y cambio climático para productores y finqueros.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover las prácticas sostenibles para finqueros y productores, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de jornada de voluntariado donde los productores puedan compartir experiencias y aprender sobre nuevas prácticas sostenibles.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con las prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre prácticas sostenibles para finqueros y productores, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en prácticas sostenibles para finqueros y productores.

Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de reducción de la huella ecológica y mejora en la sostenibilidad de las prácticas productivas de productores, empresarios y finqueros.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de prácticas sostenibles para finqueros y productores.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de prácticas sostenibles para finqueros y productores en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de prácticas sostenibles para finqueros y productores en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de prácticas sostenibles para finqueros y productores. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de prácticas sostenibles para finqueros y productores.
---	---	--	--	-------------------------------	-------	--	----------------------------------	---

Tabla 19. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Conectividad

Eje:	Conectividad biológica y social							
Objetivo Estratégico	Fortalecer la conectividad biológica y social en el Corredor Biológico San Juan La Selva, promoviendo la integración de esfuerzos y recursos entre organizaciones y comunidades locales para garantizar medios de vida sostenibles y la conservación de la biodiversidad.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Incremento en el número y diversidad de especies clave observadas utilizando los corredores de conectividad.	Índice de Diversidad de Especies = (Número de especies clave observadas al final del periodo/ Número de especies clave observadas al inicio del período) ×100%	Un incremento en este índice indica que más especies están utilizando los corredores, lo cual puede ser un signo de una gestión y mantenimiento exitosos de estos espacios.	Número y tipos de especies clave observadas utilizando los corredores al inicio del período de medición.	Aumentar el índice de diversidad de especies en un 10% en un período de 5 años.	Anual	Monitoreo y documentación de la fauna utilizando técnicas como cámaras trampa, observaciones directas, y reportes de avistamientos por parte de la comunidad y científicos.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Fotografías y videos de cámaras trampa. Bases de datos de biodiversidad que registren avistamientos. Informes anuales de monitoreo de fauna.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Incremento en la participación comunitaria en proyectos de conservación y actividades relacionadas con la conectividad en el corredor.	Porcentaje de Participación Comunitaria = (Número de participantes comunitarios en actividades de conservación y conectividad biológica y social / Total de actividades realizadas) × 100%	Un incremento en este porcentaje indica una mayor implicación de la comunidad en esfuerzos de conservación, lo que sugiere un aumento en el compromiso local y la conciencia sobre la importancia de mantener y mejorar la conectividad ecológica del corredor.	Porcentaje de participación comunitaria en actividades de conservación al inicio del período de medición.	Aumentar la participación comunitaria en un 30% sobre la línea base en un período de 5 años.	Anual	Documentación de todas las actividades de conservación que involucran a la comunidad, incluyendo el número de participantes y el tipo de actividad.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Registros de asistencia a eventos y actividades de conservación. Informes de actividades que detallen la participación comunitaria. Encuestas de retroalimentación post-evento para evaluar la percepción de la comunidad sobre su participación.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación

Número de participantes que aplican técnicas aprendidas en sus comunidades o fincas	Cantidad total de personas capacitadas desagregadas por sexo y género anualmente.	Un número creciente indica un fortalecimiento en la capacidad del personal clave para incorporar consideraciones de conectividad biológica y social en proyectos.	Cantidad de líderes y lideresas capacitadas en integración de conectividad biológica y social al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Cada vez que se ejecuta el taller.	Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y evaluaciones post-capacitación para medir la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Comisión de Capacitación	Listas de asistencia a talleres y seminarios de capacitación. Certificados de finalización otorgados a los y las participantes. Evaluaciones de desempeño que reflejen la aplicación de la capacitación en proyectos.
Número de campañas para sensibilización sobre la importancia de los corredores biológicos para la biodiversidad y las comunidades.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de conectividad biológica y social.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover la conectividad biológica y social.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre beneficios y éxitos de los proyectos de conectividad biológica y social.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en conectividad biológica y social.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y diseminar conocimiento sobre conectividad biológica y social.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de acuerdos de colaboración firmados y/o proyectos conjuntos iniciados.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de conectividad biológica y social.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de la conectividad biológica y social en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de conectividad biológica y social al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de conectividad biológica y social.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de conectividad biológica y social. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de conectividad biológica y social. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de conectividad biológica y social.
Número de discusiones sobre políticas y legislaciones que favorecen la conectividad biológica y social biológica.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conectividad biológica y social.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover la conectividad biológica y social, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.

Número de voluntarios(as) involucrados y horas de trabajo aportadas.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con el conectividad biológica y social.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre conectividad biológica y social, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en conectividad biológica y social.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conectividad biológica y social y participación comunitaria.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de conectividad biológica y social.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de conectividad biológica y social en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de conectividad biológica y social en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de conectividad biológica y social. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de conectividad biológica y social.

Tabla 20. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Especies emblemáticas

Eje:	Especies Emblemáticas							
Objetivo Estratégico	Aportar a la reducción de las amenazas a las especies emblemáticas del corredor, como el jaguar y la lapa verde, mediante la protección efectiva de sus hábitats, la gestión sostenible de los recursos naturales y el fomento de la participación comunitaria.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Aumento en la población de especies emblemáticas medido a través de censos y monitoreos regulares.	Incremento Porcentual en Población = ((Población actual de la especie – Población inicial) / Población inicial) × 100%	Un incremento en este porcentaje indica un éxito en las iniciativas de conservación y manejo del hábitat, reflejando una recuperación o crecimiento sostenido de las poblaciones de especies emblemáticas, las cuales son a menudo indicadores clave de la salud general del ecosistema.	Población inicial de las especies emblemáticas al comienzo del período de medición, establecida a través del primer censo o monitoreo realizado.	Incremento del 10% en la población de las especies emblemáticas en un período de 5 años.	Anual	Realización de censos y monitoreos regulares utilizando metodologías estandarizadas que pueden incluir técnicas de teledetección, cámaras trampa, conteos visuales directos, y otros métodos apropiados para cada especie.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Informes de censos y monitoreos. Bases de datos de biodiversidad que documenten la población de las especies a lo largo del tiempo. Publicaciones científicas o informes técnicos que evalúen la tendencia de la población de las especies.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación

Disminución porcentual anual en los incidentes de amenazas identificadas, como la caza furtiva y la destrucción del hábitat.	Disminución Porcentual en Incidentes = $((\text{Incidentes al inicio del año} - \text{Incidentes al final del año}) / \text{Incidentes al inicio del año}) \times 100\%$	Una disminución en este porcentaje indica una mejora en la seguridad y la conservación del área, demostrando que las estrategias de protección y las iniciativas de conservación están siendo efectivas en reducir las amenazas clave para la biodiversidad y el hábitat.	Número de incidentes de amenazas como la caza furtiva y la destrucción del hábitat registrados al inicio del período de medición.	Lograr una reducción del 20% en los incidentes de amenazas cada año.	Anual	Documentación y análisis de todos los incidentes reportados de caza furtiva, destrucción del hábitat y otras amenazas específicas, utilizando informes de patrullas, vigilancia y otras fuentes de datos de monitoreo.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Registros de incidentes y reportes de patrullas. Informes de las autoridades de conservación o agencias de aplicación de la ley. Datos de sistemas de monitoreo y vigilancia.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Número personas capacitadas anualmente.	Cantidad total de personas capacitadas desagregadas por sexo y género anualmente.	Un número creciente indica un fortalecimiento en la capacidad del personal clave para incorporar consideraciones de especies emblemáticas en proyectos.	Cantidad de líderes y lideresas capacitadas en integración de especies emblemáticas al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Cada vez que se ejecuta el taller.	Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y evaluaciones post-capacitación para medir la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Comisión de Capacitación	Listas de asistencia a talleres y seminarios de capacitación. Certificados de finalización otorgados a los y las participantes. Evaluaciones de desempeño que reflejen la aplicación de la capacitación en proyectos.
Número de campañas para sensibilización sobre las amenazas a las especies emblemáticas y la importancia de su conservación.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de especies emblemáticas.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover la especies emblemáticas.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre esfuerzos y logros en la conservación de especies emblemáticas, incluyendo historias de éxito.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en especies emblemáticas.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y diseminar conocimiento sobre especies emblemáticas.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de especies emblemáticas.	Un incremento en este número refleja una mayor integración de las especies emblemáticas en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de especies emblemáticas al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de especies emblemáticas.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de especies emblemáticas. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de especies emblemáticas. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de especies emblemáticas.

Número de discusiones sobre políticas o regulaciones que favorecen la protección de especies emblemáticas.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de protección de especies emblemáticas.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover las especies emblemáticas, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de jornada de voluntariado para proyectos de monitoreo de especies y reforestación de hábitats.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con las especies emblemáticas.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre especies emblemáticas, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en especies emblemáticas.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conservación de especies y participación comunitaria.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de especies emblemáticas.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de especies emblemáticas en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de especies emblemáticas en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de especies emblemáticas. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de especies emblemáticas.

Tabla 21. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Ríos y humedales

Eje:	Ríos y humedales							
Objetivo Estratégico	Promover la protección de ríos y humedales del corredor para mejorar su funcionalidad ecológica, aumentar la biodiversidad y asegurar la disponibilidad de agua para las comunidades locales.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Aumento en la adopción de buenas prácticas de manejo en fincas a orillas de ríos y humedales, medido por el número de fincas que implementan prácticas sostenibles de manejo de bosques de galería y orillas de cuerpos de agua.	Número de Fincas con Prácticas Sostenibles = Total de fincas que han adoptado prácticas específicas de manejo sostenible	Un incremento en este número indica un progreso significativo en la conservación de riberas y la gestión sostenible de recursos hídricos, lo cual es crucial para la salud de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad asociada.	Número de fincas que implementaban prácticas sostenibles de manejo en la línea base, al inicio del período de medición.	Aumentar el número de fincas que implementan estas prácticas en un 30% en un período de 5 años.	Anual	Realización de encuestas y visitas a fincas para documentar la adopción de prácticas sostenibles, incluyendo detalles específicos sobre las técnicas utilizadas y las áreas de implementación.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Informes de las visitas de campo. Encuestas completadas por los agricultores. Documentación fotográfica o evidencia directa de las prácticas implementadas.

Número de discusiones sobre políticas o regulaciones que promuevan la protección efectiva y sostenible de ríos y humedales.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conservación de ríos y humedales.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover la ríos y humedales, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de voluntarios activos y horas dedicadas a actividades de monitoreo y reforestación.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con el ríos y humedales.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre ríos y humedales, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en ríos y humedales.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de mejoras en la conservación y la funcionalidad ecológica de los ríos y humedales.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de ríos y humedales.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de ríos y humedales en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de ríos y humedales en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de ríos y humedales. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de ríos y humedales.

Tabla 22. Matriz de evaluación, monitoreo y seguimiento Eje Bosque nuboso

Eje:	Bosque nuboso							
Objetivo Estratégico	Promover la conservación y restauración del bosque nuboso dentro del Corredor Biológico San Juan La Selva para proteger su biodiversidad única, mantener sus servicios ecosistémicos esenciales y aumentar la resiliencia ecológica ante el cambio climático.							
Indicador de Impacto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Aumento en la superficie del bosque nuboso restaurada y mantenida a través de proyectos de conservación liderados o apoyados por la comunidad.	Superficie Restaurada y Mantenida = Área total restaurada y mantenida al final del período – Área total restaurada y mantenida al inicio del período	Un incremento en esta superficie indica el éxito de las iniciativas de conservación comunitaria en la restauración y mantenimiento de ecosistemas críticos del bosque nuboso, lo que contribuye a la biodiversidad, la regulación hídrica y la captura de carbono.	Superficie total del bosque nuboso restaurada y mantenida al inicio del período de medición.	Aumentar la superficie restaurada y mantenida en un 10% en un período de 5 años.	Anual	Recolección de datos geográficos y de campo que documenten el área exacta de bosque restaurada y mantenida. Esto puede incluir el uso de imágenes satelitales, GPS y otros métodos de mapeo.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Mapas actualizados y registros de GIS. Informes de proyectos de restauración y mantenimiento. Documentación fotográfica y testimonios de la comunidad sobre las áreas trabajadas.
Indicador de Efecto	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación

Incremento en la participación comunitaria en proyectos de conservación y actividades de reforestación y monitoreo ambiental en el bosque nuboso.	Incremento en Participación Comunitaria en actividades para bosque nuboso = (Número total de participantes en el año actual / Número total de participantes en el año base) × 100%	Un aumento en este porcentaje indica un mayor compromiso y colaboración de la comunidad en la protección y mejora del bosque nuboso, reflejando un mayor entendimiento y aprecio por las actividades de conservación y su impacto positivo en el medio ambiente local.	Número de participantes comunitarios involucrados en proyectos de reforestación y monitoreo ambiental al inicio del período de medición.	Incrementar la participación comunitaria en un 20% anual durante los próximos 5 años.	Anual	Documentación de todas las actividades de conservación, incluyendo registros de asistencia y participación en proyectos de reforestación y monitoreo ambiental.	Junta Directiva Comité Local de Corredor Biológico	Listas de asistencia a eventos y actividades. Informes de actividades que incluyan detalles sobre la participación comunitaria. Testimonios y entrevistas con participantes para evaluar su experiencia y compromiso.
Indicadores de resultados	Fórmula	Interpretación	Línea Base	Meta	Frecuencia de registro	Metodología de registro	Responsable de Medición	Medios de verificación
Número de participantes que implementan prácticas de manejo y restauración aprendidas para el bosque nuboso.	Cantidad total de personas capacitadas desagregadas por sexo y género anualmente.	Un número creciente indica un fortalecimiento en la capacidad del personal clave para incorporar consideraciones de bosque nuboso en proyectos.	Cantidad de líderes y lideresas capacitadas en integración de bosque nuboso al inicio del período de medición.	Al menos un taller por año. Al menos 20 personas participantes	Cada vez que se ejecuta el taller.	Registro de asistencia a las sesiones de capacitación y evaluaciones post-capacitación para medir la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Comisión de Capacitación	Listas de asistencia a talleres y seminarios de capacitación. Certificados de finalización otorgados a los y las participantes. Evaluaciones de desempeño que reflejen la aplicación de la capacitación en proyectos.
Número de campañas para sensibilización sobre el bosque nuboso.	Cantidad de campañas para sensibilización en materia de bosque nuboso.	Un aumento en el número de campañas refleja un compromiso activo para promover el bosque nuboso.	Número de campañas realizadas durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos una campaña de sensibilización por año.	Cada vez que se ejecuta la campaña.	Documentación de cada campaña, incluyendo temas tratados, métodos de entrega, y audiencia alcanzada.	Comité de sensibilización y comunicación	Informes de campaña. Materiales promocionales utilizados en las campañas. Resúmenes de cobertura mediática y alcance en redes sociales.
Número de publicaciones sobre beneficios de conservar el bosque nuboso, incluyendo su papel en la biodiversidad, la captura de carbono, y la regulación hídrica.	Cantidad de publicaciones sobre estudios de caso y análisis que muestren resultados en bosque nuboso.	Un número creciente de estas publicaciones indica un esfuerzo proactivo por documentar y diseminar conocimiento sobre bosque nuboso.	Número de publicaciones realizadas sobre este tema al inicio del período de medición.	Al menos tres publicaciones por año.	Cada vez que se lanza la publicación.	Seguimiento de todas las publicaciones realizadas.	Comité de sensibilización y comunicación	Copias de las publicaciones. Bases de datos de publicaciones académicas y reportes de conferencias. Registros de distribución y citaciones de las publicaciones.
Número de colaboraciones efectivas establecidas y proyectos en marcha.	Cantidad de colaboraciones estratégicas y proyectos implementados que incluyen componentes de bosque nuboso.	Un incremento en este número refleja una mayor integración del bosque nuboso en las actividades principales del comité, indicando un enfoque proactivo hacia la creación de proyectos y colaboraciones en la temática.	Cantidad de colaboraciones y proyectos con componentes de bosque nuboso al inicio del período de medición.	Al menos dos alianzas.	Cada vez que se formaliza la alianza o colaboración.	Documentación de todas las nuevas colaboraciones y proyectos iniciados que incluyan componentes de bosque nuboso.	Comisión de Articulación	Documentos de proyecto que especifiquen la inclusión de componentes de bosque nuboso. Contratos o acuerdos de colaboración que destaquen la integración de objetivos de bosque nuboso. Informes de evaluación internos o externos que validen la implementación de estrategias de bosque nuboso.

Número de discusiones sobre políticas y legislaciones que fortalezcan la protección y el manejo sostenible del bosque nuboso.	Cantidad de eventos de discusión de políticas de conservación de bosque nuboso.	Un aumento en el número de estos eventos indica un esfuerzo activo del comité para promover el bosque nuboso, facilitando plataformas para la discusión y el desarrollo de políticas que reflejen estas metas.	Número de eventos relevantes realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un evento de discusión por año.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación detallada de cada evento, incluyendo la agenda, los temas tratados, los ponentes y los resultados o conclusiones derivados de las discusiones.	Comisión de Incidencia Política	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan detalles sobre los temas tratados y las conclusiones. Listas de participantes y evaluación de los asistentes para evaluar el impacto y la recepción de los temas discutidos.
Número de voluntarios activos y horas dedicadas a actividades de conservación y restauración del bosque nuboso, junto con el área efectivamente restaurada y monitoreada.	Cantidad de foros y talleres para expresar necesidades y prioridades en relación con el bosque nuboso.	Un número creciente de estos eventos indica un compromiso proactivo con la inclusión de las personas en el diálogo sobre bosque nuboso, asegurando que sus perspectivas y necesidades específicas sean consideradas en la formulación de políticas y estrategias.	Número de eventos de este tipo realizados durante el año anterior o al inicio del período de medición.	Al menos un foro y un taller anual.	Cada vez que se ejecuta el evento.	Documentación de cada foro y taller, incluyendo detalles como temas tratados, número de participantes, y feedback específico de participantes.	Comisión de Participación Ciudadana	Agendas y programas de los eventos. Informes post-evento que incluyan resúmenes de las discusiones y las aportaciones específicas en bosque nuboso.
Número de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, y el impacto medido en términos de hectáreas de bosque nuboso restauradas y mejoradas, junto con el aumento en la conciencia y participación comunitaria en la conservación del bosque.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles que resulten en mejoras tangibles en la incorporación del enfoque de bosque nuboso.	Un aumento en este número refleja un compromiso efectivo de los grupos juveniles en integrar consideraciones de bosque nuboso en proyectos ambientales.	Cantidad de proyectos de este tipo ejecutados al inicio del período de medición.	Al menos un proyecto por año.	Anual	Registro detallado de todos los proyectos propuestos y ejecutados por grupos juveniles, verificando la inclusión de componentes de bosque nuboso en la planificación y resultados del proyecto.	Comisión de Gestión de Proyectos	Documentos de proyecto que incluyan detalles sobre la integración de bosque nuboso. Informes de finalización de proyectos. Evaluaciones de impacto que documenten las mejoras específicas en la incorporación del enfoque de bosque nuboso.

3.9 Cronograma

El cronograma del Plan Estratégico del Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva 2025-2035 es un componente vital que organiza la implementación de actividades a lo largo de una década, desde 2025 hasta 2035. Este cronograma está diseñado para proporcionar una visión clara de cuándo y cómo se llevarán a cabo las diversas iniciativas enmarcadas dentro de los nueve ejes estratégicos identificados. Cada eje, desde la gestión operativa y financiera hasta la conservación del bosque nuboso, ha sido cuidadosamente planificado para asegurar una implementación efectiva y oportuna de las estrategias y acciones propuestas.

En el cronograma, los años están dispuestos de manera que reflejan la progresión de las actividades y el enfoque gradual hacia la consecución de los objetivos a largo plazo. Los primeros años podrían estar más enfocados en la planificación detallada, la capacitación y la sensibilización, mientras que los años posteriores podrían estar dedicados a la ejecución intensiva de proyectos, y las etapas finales a la evaluación y ajustes necesarios basados en los resultados y aprendizajes obtenidos.

Finalmente, el cronograma también contempla evaluaciones periódicas, incluyendo evaluaciones de medio período y una evaluación final. Estas evaluaciones son cruciales para medir el éxito y la eficacia de las estrategias implementadas y para hacer los ajustes necesarios. Permiten al Comité no solo revisar los avances hacia los objetivos del plan, sino también adaptar las estrategias a las cambiantes condiciones ambientales y sociales. Esta estructura cronológica asegura que el plan no sea estático, sino que evolucione en respuesta a las evaluaciones y retroalimentación, apuntando siempre hacia la mejora continua en la conservación del corredor biológico y el bienestar de las comunidades locales.

Tabla 23. Cronograma de implementación del Plan

Eje	Periodo de implementación (años)										
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Gestión operativa y financiera											
Género											
Cambio Climático											
Control y vigilancia											
Actividades Productivas											
Conectividad											
Especies Emblemáticas											
Ríos y Humedales											
Bosque Nuboso											

Evaluaciones de Medio Periodo										
Evaluación Final										

3.10 Herramienta de visualización del Plan (formato Excel)

Para mejorar la gestión y seguimiento del Plan Estratégico del Comité Local de Corredor Biológico San Juan La Selva 2025-2035, se ha diseñado una herramienta en Excel específicamente adaptada para facilitar la visualización y el análisis del plan. Esta herramienta está diseñada para ser un recurso dinámico y funcional que permita a los gestores del proyecto, a los participantes y a los interesados obtener una visión clara y actualizada del progreso de las diferentes actividades y objetivos estratégicos contemplados en el plan. Incluye varias funciones y características que permiten una gestión efectiva del plan:

1. **Tablero de Control:** Se ha incorporado un tablero de control que proporciona una visión general rápida del estado de cada uno de los ejes estratégicos, mostrando los avances y las áreas que requieren atención adicional. Este tablero permite a los usuarios visualizar rápidamente los progresos realizados y facilita la toma de decisiones basada en datos.
2. **Programación detallada:** La herramienta también incluye una programación detallada de todas las actividades, organizadas por año y por eje estratégico. Esta programación está vinculada a indicadores de rendimiento que ayudan a monitorear la efectividad de cada acción implementada, permitiendo ajustes en tiempo real para optimizar los resultados.
3. **Seguimiento de indicadores:** Cada eje estratégico cuenta con indicadores específicos de impacto y efecto, y la herramienta en Excel permite registrar y analizar estos indicadores para evaluar el éxito de las estrategias implementadas. Esto incluye la capacidad de ingresar datos recopilados de diversas fuentes, realizar análisis estadísticos y generar informes gráficos que ayudan a interpretar los datos de manera eficaz.

Figura 6. Menú principal de la herramienta de visualización



**Actualización del Plan Estratégico Comité
Local del Corredor Biológico San Juan-La
Selva
2025-2035**

Herramienta de visualización
diseñada por

